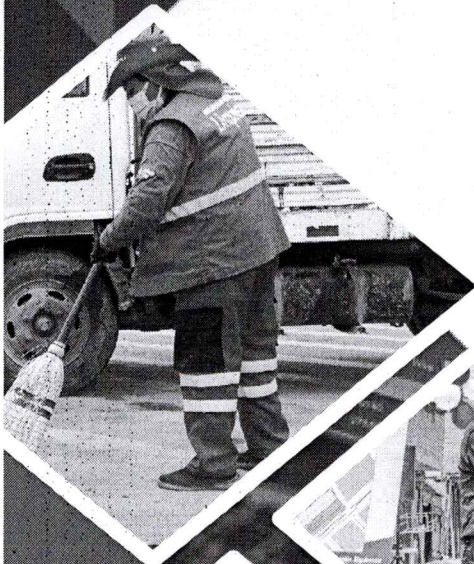


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

Informe de evaluación de resultados PEI-POI correspondiente al año 2021

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Mayo 2022



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. Presentación del PEI	4
2. Contexto	5
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	7
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)	13
4.1. Modificación	41
4.2. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	41
5. Medidas para mejorar la estrategia	44
6. Conclusiones	47
7. Recomendaciones	48
8. Anexos	48



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

SECTOR: GOBIERNO LOCAL

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA – 301274

FECHA: MAYO 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°053-2021-ALC/MDPP, su elaboración se enmarca a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en su Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°16-2019/CEPLAN/PCD, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; asimismo, el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra correspondiente al año fiscal 2021, corresponde al primer año del Plan Operativo Institucional Multianual - POI 2021-2023 de la Municipalidad de Puente Piedra aprobado con Resolución de Alcaldía N°100-2020-ALC/MDPP de fecha 26 de junio del 2020, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2021.

A fin de determinar, si se cumplieron los logros esperados en el segundo año del PEI 2020-2024 Ampliado y el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Distrital de Puente Piedra, se presenta la evaluación de resultados correspondiente al año 2021, el mismo que se trabajó en base a la información remitida por las Unidades Orgánicas responsables sobre el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI y Acciones Estratégicas Institucionales AEI, y los resultados obtenidos en la ejecución del POI Anual, quienes describieron los resultados obtenidos y los avances relevantes relacionados, durante este periodo.

En ese contexto, la evaluación realizada a los resultados obtenidos del PEI-POI de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, analiza e identifica los resultados del PEI del año 2021, así como los factores que contribuyeron o dificultaron el desarrollo de las AEI y OEI, siendo estos últimos los siguientes:

1. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
2. Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra.
3. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.
4. Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.
5. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.
6. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.
7. Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra.
8. Fortalecer la Gestión Institucional.



1. PRESENTACIÓN DEL PEI

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra - PEI 2020 – 2024 Ampliado, se enmarca a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como es la Directiva N°001 -2017-CEPLAN/PCD - Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; y su Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°16-2019/CEPLAN/PCD, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La Municipalidad Distrital de Puente Piedra (Unidad Ejecutora del Pliego: 301274), tiene como política institucional construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, haciendo de Puente Piedra un distrito seguro, moderno, limpio, atractivo, con crecimiento económico y desarrollo urbano planificado, reconocido como un distrito inclusivo, solidario, y libre de contaminación; donde la gestión municipal brinde servicios de calidad a los vecinos, sin corrupción, e integrándolo al eje de desarrollo de Lima Norte.

Lineamientos:

- **Lineamiento 1:** Promoción de la inclusión social de la población vulnerable del distrito.
- **Lineamiento 3:** Reducción de los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.
- **Lineamiento 4:** Fomento del desarrollo económico en el distrito.
- **Lineamiento 5:** Promoción del desarrollo urbano planificado y moderno.
- **Lineamiento 6:** Promoción de la gestión del riesgo de desastres.
- **Lineamiento 7:** Mejoramiento de la calidad ambiental en el distrito.

Misión Institucional:

“Brindar servicios públicos en el distrito de puente piedra, de manera inclusiva, transparente, ordenada y moderna.”

Valores Institucionales:

- **Vocación de servicio:** compromiso y disposición para servir a la población en general, en cualquier contexto y sin distinción.
- **Solidaridad:** Colaboración mutua, para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- **Compromiso:** Voluntad en el cumplimiento de las propuestas planteadas.
- **Respeto:** consideración y valoración hacia la persona, ajenos a cualquier ofensa o maltrato.

Principios:

- **Transparencia:** Una gestión que pone al alcance de la ciudadanía, el desarrollo de las funciones de la autoridad, funcionarios y servidores públicos.
- **Calidad de servicio:** Una gestión que atiende oportunamente las demandas de la población, de acuerdo a sus requerimientos y necesidades.
- **Ética profesional y trabajo:** Una gestión en la cual la autoridad, funcionarios y servidores públicos, son responsables en el cumplimiento de las funciones asumidas pensando y entendiendo las necesidades de la población.



2. CONTEXTO

2.1. Análisis del entorno contextual relevante para el PEI.

Durante el año 2021, se manifestaron diversos hechos en el entorno contextual, los cuales fueron relevantes para el cumplimiento de los resultados esperados en el PEI.

- **Contexto Político**, A pesar del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y posteriores prorrogas hasta la fecha, la entidad continuó brindando los servicios públicos con todos los protocolos de bioseguridad, priorizando la seguridad en las diversas actividades a través de la reducción de aforos, control de espacios públicos, y en uno de los más importantes eventos, que fue el inicio del proceso de vacunación contra el COVID-19, motivando a la entidad que se desplieguen personal de apoyo en las instalaciones del Vacunatorio local, ubicado en el Estado Municipal; generando que la curva de fallecidos y cuadros críticos entre la población ya inmunizada con dos dosis descienda favorablemente.
- **Contexto Económico**, durante el desarrollo de la Fase 4 de la reanudación de actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de estado de Emergencia Sanitaria Nacional, generó una mayor presencia de la actividad económica (formal e informal) en el distrito de Puente Piedra. El Gobierno Central, a través de normatividades fue regulando las actividades comerciales, así como los horarios de atención de estos mismos y medidas obligatorias para la atención presencial. En el distrito, se incrementó la dinámica del comercio ambulatorio y la apertura de giros como los de piscinas, clubes y centros recreacionales, cuya actividad económica no ha sido reestablecida al 100% y demás giros permitidos como grandes industrias textiles, químicas y de productos de consumo masivo, agro-veterinarias, servicios -grifos, mercados, supermercados y autoservicios, restaurantes, hoteles y hospedajes-, transportes y otros, incrementando las acciones de fiscalización a fin de apoyar en el control para el cumplimiento del horario, aforo y vigilancia de prácticas saludables establecidas.
- **Contexto Social**, se continuó dando prioridad a los principales objetivos de nuestro Plan de Gobierno, siendo estos los Servicios de Salud, Seguridad Ciudadana, Ordenamiento de los espacios públicos, Limpieza y Recolección de residuos sólidos, todo ello en beneficio de la población del distrito. Para el tema de salud, se dio apoyo total en las diversas campañas de salud en las 3 zonas del distrito, como: CAMPAÑAS DE SALUD ITINERANTES, CAMPAÑAS DE TAMIZAJE CONTRA EL COVID, CAMPAÑA DE ENTREGA DE MASCARILLAS, CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y SALUD INTEGRAL, CAMPAÑA DE DESCARTE DE CANCER DE MAMA), así también se implementaron programas de apoyo como: BRIGADA DE ATENCIÓN A DOMICILIO, ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL A DOMICILIO, TELEMEDICINA – ALO DOCTOR, CLÍNICA MÓVIL, a fin de atender los casos de salud a los vecinos desde la comodidad de sus hogares y sin temor a exponerse.



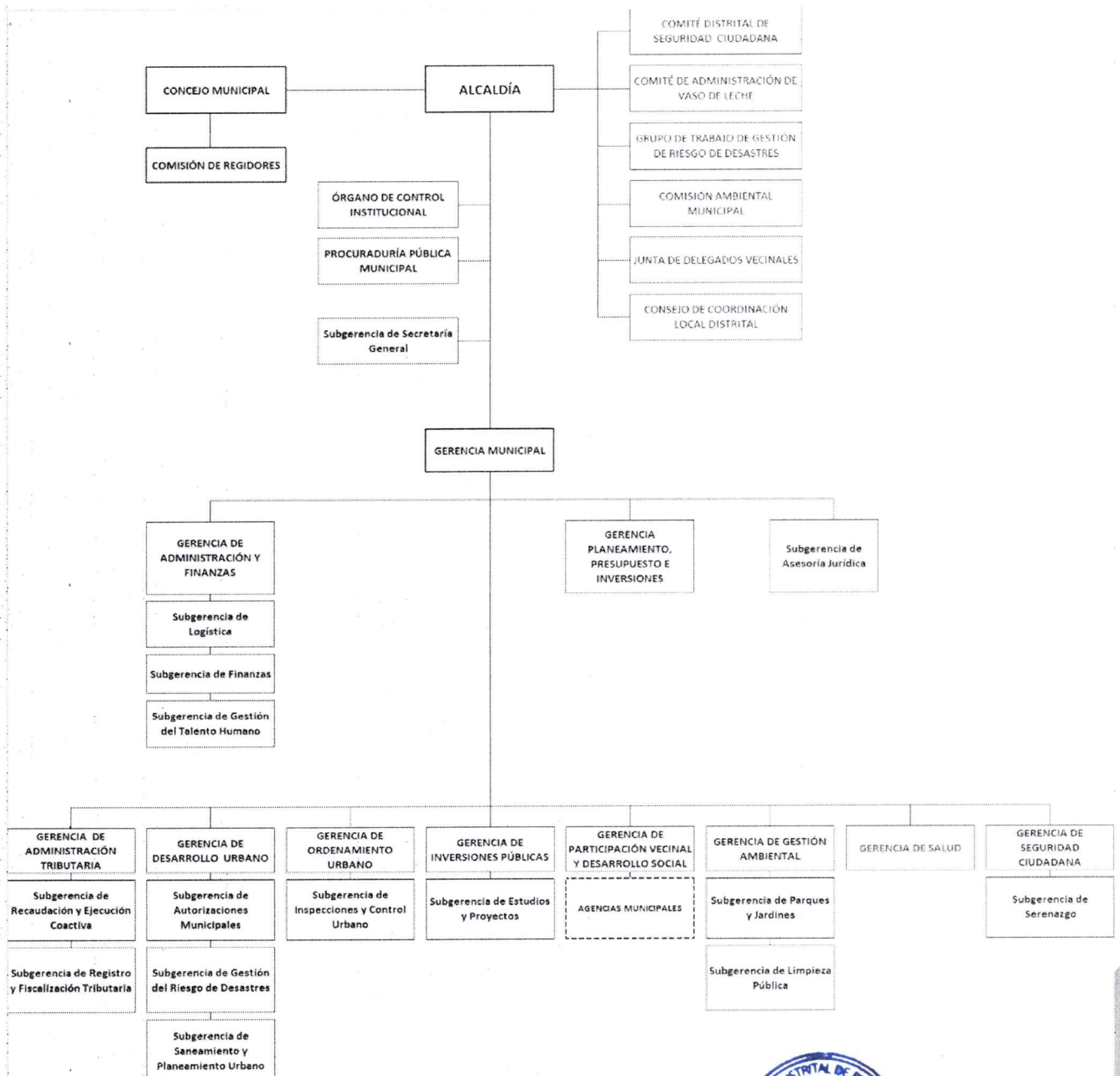
2.2. Factores internos/externos que influyeron en el cumplimiento del PEI.

Durante el año 2021, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra siguió priorizando la ejecución plena de los principales servicios públicos para los vecinos del distrito, es por ello que a raíz de la pandemia y en el marco de la Reactivación Económica, el Presupuesto Institucional fue en mayor proporcionalidad direccionado a estos servicios.

2.3. Estructura Orgánica

La estructura orgánica (EO) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobada con Ordenanza N°386-2020-MDPP con fecha 02 de octubre del 2020.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
(Ordenanza N°386-2020-MDPP)



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

Cuadro N° 01 – Resultados Obtenidos en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Código	OEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan		% de Cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador alineada a la Nueva EO (ORDENANZA N° 386-MDPP)
				Valor	Año	Valor	Año	2021 Programado	2021 Obtenido		
OEI.01		Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	0%	2018	45%	2019	55%	81.00%	147.27%	* Gerencia de Desarrollo Urbano
			Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	0%	2018	15%	2019	45%	65.56%	145.69%	* Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.02		Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población que accede a un empleo formal.	0%	2018	40%	2019	60%	-	-	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
OEI.03		Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	70%	2019	70%	2019	50%	25.29%	50.58%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano
OEI.04		Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	100%	2019	100%	2019	100%	95.00%	95.00%	* Gerencia de Gestión Ambiental
OEI.05		Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población víctima de evento que atentan contra su seguridad	16.7	2019	16.7	2019	14.5%	7.14%	49.36%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana * Subgerencia de Serenazgo
OEI.06		Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (P A S)	15.8	2019	15.8	2019	19.1%	23.6	123.73%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
OEI.07		Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra	Número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito	6668	2018	6638	2019	6800	6607	97.16%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Autorizaciones Municipales
OEI.08		Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	0	2018	0	2018	100%	75.61%	75.61%	* Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones



3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

✦ OEI.01: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra.

OEI/AEI		Línea de base		Valor actual		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	Unidad Orgánica responsable
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.01	Porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	0%	2018	45%	2019	62.00%	55%	81%	147.27%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.02 del OEI.01	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	0%	2018	15%	2019	0%	45%	65.56%	145.69%	

El indicador 01 de la OEI.01 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 45% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el 2021 de 55%, logrando obtener un porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros de 81%, presentando un nivel de cumplimiento en 147.27%.

Para el logro de este OEI, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se realizaron Inspecciones técnicas de Seguridad en edificaciones a solicitud de los administrados, obteniendo 1672 establecimientos de un total de 2070 inspeccionadas, que cumplen con las medidas de seguridad establecidas, y en consecuencia cuentan con mayor nivel de seguridad; ello. Considerando que las ITSE (Inspecciones técnicas de Seguridad en edificaciones) tienen por finalidad evaluar el riesgo y las Condiciones de Seguridad de la edificación vinculada con la actividad que se desarrolla, verificar la implementación de las medidas de seguridad que requiere y analizar la vulnerabilidad en los Establecimientos Objeto de Inspección.

El indicador 02 de la OEI.01 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 15% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 45%, logrando obtener el porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres de 65.56%, presentando un nivel de cumplimiento en 145.69%.

Para el logro de este OEI, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se considera el presupuesto ejecutado en la implementación de actividades realizadas en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres, así como para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de CORONAVIRUS; del cual, de un total programado de S/ 2, 549, 059 se ejecutó S/ 1, 671, 219, el cual representa el 65.56%.

✦ OEI. 02: Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra.

Objetivo Estratégico Institucional		Línea de base		Valor actual		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	Unidad Orgánica responsable
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.02	Porcentaje de población que accede a un empleo formal.	0%	2018	40%	2019	0%	60%	-	-	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social



El indicador 01 de la OEI.02 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 40% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 60%; al respecto, la Unidad Orgánica responsable no ha logrado desarrollar actividades que contribuyan a obtener el indicador establecido.

✦ OEI. 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.03	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	70%	2019	70%	2019	4.94%	50%	25.29%	50.58%	Gerencia de Desarrollo Urbano

El indicador 01 de la OEI.03 presenta una línea base de 70% para el año 2019, un valor actual de 70% correspondiente al año 2019 y con una meta de 50% en el periodo 2021, logrando obtener un porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas de 30.36%, presentando un nivel de cumplimiento mayor al programado de 50.58%.

Se considera población urbana que vive en zona informal a todos aquellos que viven en zonas no apropiadas constituidas recientemente a través de la posesión, se estima que esta población es de aproximadamente 100, 104 habitantes; asimismo, la población total del distrito de Puente Piedra es de 395, 819 (datos para el planeamiento estratégico distrital – CEPLAN)

Para el logro de este OEI, se realizaron las siguientes intervenciones:

- En el año 2021, se realizaron visado de planos para la dotación de servicios básicos, así como Habilitaciones Urbanas de Oficio, cabe señalar que la cantidad de lotes beneficiados se duplicó a comparación del año anterior, debido a que en este año, se conformó una brigada dedicada a los diagnósticos para los procesos de Habilitación Urbana de Oficio, asimismo, se realizaron los levantamientos topográficos con equipos de última tecnología (tales como DRON, GPS diferencial, imágenes aéreas, etc.).

✦ OEI. 04: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.04	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	100%	2019	100%	2019	97.75%	100%	95%	95%	Gerencia de Gestión Ambiental



El indicador 01 de la OEI.04 presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 100%, logrando obtener un porcentaje de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos de 95%. El número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente fue de 135,585.1, el cual representa el 95% de lo programado.

Para el logro de este OEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha fomentado actividades de sensibilización en espacios públicos, con el fin de concientizar a la población del manejo adecuado y reaprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.

➤ OEI. 05: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.05	Porcentaje de población víctima de evento que atentan contra su seguridad	16.7	2019	16.7	2019	13.5	14.5	7.14%	49.36%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

El indicador 01 de la OEI.05 presenta una línea base de 16.7% para el año 2019, un valor actual de 16.7% correspondiente al año 2019 y con una meta de 14.5% en el periodo 2021, obteniendo un porcentaje de población víctima de un evento que atentan contra su seguridad de 7.14%, presentando un nivel de cumplimiento en 49.36%.

El personal de seguridad ciudadana atendió diversos eventos que atentan contra la seguridad, entre los que se encuentran: los accidentes (576), apoyo diverso al contribuyente (3,663), atenciones inmediatas por el Call Center (6,267), delitos (1,479), desastres (51), dispersados (6,795), faltas (9,309), operativos (81) y actividades visualizadas por CAPP (45), haciendo un total de 28 266, el cual representa el 7.14% de la población total del distrito (395, 819 - datos para el planeamiento estratégico distrital – CEPLAN)

Para el logro de este OEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizo patrullaje municipal sectorizado, desarrollado exclusivamente por el personal de Serenazgo de Puente Piedra, con la finalidad de patrullar todos los sectores (13) y subsectores (26), en aras de prevenir la inseguridad ciudadana en todo el distrito.
- Se realizaron patrullajes integrados (1, 014 en total), ejecutados de manera conjunta con las tres comisarías del distrito, en los puntos de mayor incidencia delictiva señalados según el mapa del delito y mapa de riesgo, con la finalidad de bajar las incidencias delictivas en pro del bienestar y tranquilidad de la población Puente Pedrina
- Se realizaron 91 Operativos Conjuntos, en conjunto con la PNP, Fiscalía de la Nación y Ministerio Público, ejecutados en prevención de delitos, en lugares como mercados, tiendas comerciales, almacenes y otros, en salvaguarda de la población del distrito de Puente Piedra.



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

- Se implementaron los puestos fijos, siendo estos puntos en donde se ubica a un efectivo de Serenazgo, para que realice presencia disuasiva en paraderos, puentes, plazas, alamedas, Mercados, y los Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en puntos de mayor afluencia de público (13), con la finalidad de disminuir las incidencias delictivas.

➤ OEI. 06: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.06	Porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (PAS)	15.8	2019	15.8	2019	11.75	19.1	23.6	123.73%	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social

El indicador 01 de la OEI.06 presenta una línea base de 15.8% para el año 2019, un valor actual de 15.8% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 19.1%, obteniendo el porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (P.A.S.) de 23.6%, presentando un nivel de cumplimiento en 123.73%.

Para el logro de este OEI, se considera la siguiente población beneficiaria:

- * Programa Vaso de Leche, se benefició a la población con 25,157 raciones mensuales.
- * Programa de Atención Complementaria (PCA), benefició a 12,648 personas.
- * Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), benefició a 7,514 personas.
- * Servicios que brinda la DEMUNA, benefició a 509 personas.
- * Apoyo nutricional a personas afectadas con TBC, contó con 618 personas beneficiarias.
- * Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), benefició a 1144 personas.
- * Personas vulnerables en el distrito: 5850.
- * Programas de salud preventivo promocional, 39, 942 beneficiados.

➤ OEI. 07: Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 del OEI.07	Número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito	6668	2018	6638	2019	6607	6800	6607	97.16%	Subgerencia de Autorizaciones Municipales
IND.02 del OEI.07	Porcentaje de Vías locales señalizadas en el distrito	5%	2018	10%	2019	0%	15%	0%	0%	

El indicador 01 de la OEI.07 presenta una línea base de 6,668 para el año 2018, un valor actual de 6,638 correspondiente al año 2019 y con una meta de 6,800 en el periodo 2021, obteniendo 6,607 Vehículos menores que prestan servicios en el distrito fue, presentando un nivel de cumplimiento en 97.16%, estos vehículos brindan sus servicios a través de 93 empresas y/o asociaciones formales y reconocidas por la entidad.

El indicador 02 de la OEI.07 presenta una línea base de 5% para el año 2018, un valor actual de 10% correspondiente al año 2019 y con una meta de 15% en el periodo 2021; al respecto la Unidad Orgánica responsable informa que no se ha logrado avances en la ejecución de actividades que contribuyan a este.



✦ OEI. 08: Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
IND.01 del OEI.08	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	0	2018	0	2018	74.92%	100%	75.61%	75.61%	

El indicador 01 de la OEI.08 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2018 y con una meta de 100% en el periodo 2021, logrando un porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de 75.61%, esto se debe a que 10 de los 41 de las Acciones Estratégicas Institucionales, no presentan ejecución.



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

Cuadro N° 02 – Resultados Obtenidos en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales

Código	OE/AEI	Descripción	Nombre del Indicador		Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan		% de Cumplimiento	U O responsable del indicador alineada a la Nueva EO (ORDENANZA N°386-MDPP)
			Valor	Año	Valor	Año	2021 Programado	2021 Obtenido	% de Ejecución			
OEI.01		Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	45%	2019	55%	81.00%	81.00%	147.27%		
AEI.01.01		Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	15%	2019	45%	65.56%	65.56%	145.69%		
AEI.01.01		Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD)	0	2018	1.0	2019	2.0	6.0	6.0	300.00%		
AEI.01.02		Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	35%	2019	55%	81%	81%	147.27%		
AEI.01.03		Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	0	2019	1.00	0.0	0.0	0.00%		
AEI.01.04		Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	5%	2019	35%	40%	40%	114.29%		
AEI.01.05		Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	2%	2019	20%	45%	45%	225.00%	* Gerencia de Desarrollo Urbano	
AEI.01.06		Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	0.00	2019	1.00	0.0	0.0	0.00%	* Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AEI.01.07		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	20%	2019	30%	1.56%	1.56%	5.21%		
AEI.01.08		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	15%	2019	45%	96.11%	96.11%	213.57%		
AEI.01.09		Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	0%	2019	20%	23.08%	23.08%	115.38%		
		Número de documentos técnicos Aprobados	0	2018	3.0	2019	5.0	16.00	16.00	320.00%		
		Número de acciones de respuesta implementadas	0	2018	1.0	2019	2.0	0	0	0.00%		



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

OEI/AEI Código	Nombre del Indicador		Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan		% de Cumplimiento	U.O responsable del indicador alineada a la ORDENANZA N°386-MDPP)
	Descripción	Valor	Año	Valor	Año	2021 Programado	2021 Obtenido	% de Ejecución		
OEI.02	Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población que accede a un empleo formal.	0%	2018	40%	2019	60%	-	-	
AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra	Número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito	0	2018	74	2019	250	162	64.80%	
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra	Número de establecimiento comerciales asistidos en el distrito	0	2018	40	2019	150	20	13.33%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	0	2018	6	2019	8	-	-	
AEI.02.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito	0.00%	2018	0.00%	2019	30%	-	-	
AEI.02.05	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	43.51%	2019	43.51%	2019	48%	56.19%	117.40%	* Gerencia de Ordenamiento Urbano * Subgerencia de Inspecciones y Control Urbano
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	70%	2019	70%	2019	50%	30.36%	60.72%	
AEI.03.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito	0%	2018	10%	2019	70%	0.00	0.00%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano
AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito	0%	2018	5%	2019	15%	0.00	0.00%	
AEI.03.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	0	2018	5	2019	5	434	8680.00%	
AEI.03.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L.) en el distrito	48%	2018	49%	2019	59%	45.76%	77.14%	
AEI.03.05	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	66%	2018	66%	2018	85%	67.50%	79.41%	* Gerencia de Inversiones Públicas
	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	100%	2019	100%	2019	100%	95.00%	95.00%	* Gerencia de Gestión Ambiental



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

OE/AEI	Código	Nombre del Indicador		Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan		% de Cumplimiento	U O responsable del indicador alineada a la Nueva FO (ORDENANZA N°386-MDPP)
		Descripción	Valor	Año	Valor	Año	2021 Programado	2021 Obtenido	% de Ejecución		
AEI.04.01		Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el Distrito de Puente Piedra	750	2019	750	2019	960	1,192.40	124.21%	* Gerencia de Gestión Ambiental * Subgerencia de Limpieza Pública	
AEI.04.02		Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Puente Piedra	123,649	2019	123,649	2019	128,730	135,585.1	105.33%	* Gerencia de Gestión Ambiental * Subgerencia de Parques y Jardines	
AEI.04.03		Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Puente Piedra	132	2019	132	2019	680	374.08	55.01%	* Gerencia de Gestión Ambiental * Subgerencia de Parques y Jardines	
AEI.04.04		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra	70%	2019	70%	2019	80%	80 %	100.00%	* Gerencia de Gestión Ambiental	
AEI.04.05		Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra	100%	2019	100%	2019	100%	100.00%	100.00%	* Gerencia de Gestión Ambiental	
OEI.05		Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra	90	2019	90	2019	90	101	112.22%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana * Subgerencia de Serenazgo	
AEI.05.01		Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra	16.7	2019	16.7	2019	14.5	14.0	103.34%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social * Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.05.02		Programas contra Violencia de género de manera oportuna en beneficio del Distrito de Puente Piedra.	0	2018	0	2018	257	240	93.39%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.05.03		Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	0	2018	1799	1680	93.39%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.05.04		Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	87%	2018	87%	2018	92%	91.5%	99.46%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana	
OEI.06		Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra	100%	2018	100%	2018	100%	100.00%	100.00%	* Subgerencia de Serenazgo	
AEI.06.01		Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Puente Piedra	440	2018	434	2019	924	724	78.35%		
AEI.06.02		Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Puente Piedra	15.8	2019	15.8	2019	19.1	23.6	123.73%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social	



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI, correspondiente al año 2021

OE/AEI	Código	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan		% de Cumplimiento	U O responsable del indicador alineada a la Nueva EO ORDENANZA N°386-MDPPP
			Valor	Año	Valor	Año	2021 Programado	2021 Obtenido		
AEI.06.03		Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra	2.5	2019	2.5	2019	3.2	0.72	22.80%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
AEI.06.04		Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Puente Piedra	1.0	2019	1.0	2019	2.5	0.72	29.38%	
AEI.06.05		Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Puente Piedra.	0.7%	2019	0.7%	2019	0.8%	23.60%	2950.00%	* Gerencia de Salud
OEI.07		Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra	6668	2018	6638	2019	6800	6607	97.16%	
AEI.07.01		Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Puente Piedra	5%	2018	10%	2019	15%	0%	0.00%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Autorizaciones Municipales
AEI.07.02		Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	17	2018	37	2019	9	0	0.00%	
OEI.08		Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.	1	2018	1	2019	2	0	0.00%	
AEI.08.01		Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	0	2018	0	2018	100%	75.61%	75.61%	* Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
AEI.08.02		Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	100%	2019	100%	2019	100%	99.00%	99.00%	* Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.08.03		Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	32	2018	66	2019	71	0	0.00%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
AEI.08.04		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal	31.75%	2018	45.27%	2019	55.27%	46.84%	84.75%	* Gerencia de Administración Tributaria y Subgerencias a cargo
AEI.08.05		Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	68.25%	2018	54.73%	2019	49.73%	53.16%	-6.9%	* Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
		Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	4	2018	10	2019	13	9	69.23%	* Gerencia de Administración y Finanzas
			0	2019	0	2019	30%	20.30%	67.67%	
			60%	2019	60%	2019	75%	83.90%	111.86%	* SGAJ * SSGG * GAF (Incluye SGT, SGF)



4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

OEI.01: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

✚ AEI. 01.01: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.01 de la AEI.01.01	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD)	0	2018	1.0	2019	0.00	2.0	6.0	300.00%	

El indicador 01 de la AEI. 01.01 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 2, logrando obtener el número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD) de 6, evidenciando un nivel de cumplimiento de 300%, esto se debe a que se contrató personal evaluador, el cual se encargaba específicamente de realizar los análisis de riesgo.

✚ AEI. 01.02: Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.01 de la AEI.01.02	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	0%	2018	35%	2019	62%	55%	81.00%	147.27%	
IND.02 de la AEI.01.02	Número de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobados	0	2018	0	2019	0.00	1.00	0.0	0.00%	

El indicador 01 de la AEI. 01.02 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 35% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 55%, logrando obtener el porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones de 81%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 147.27% de lo programado.

Para el logro de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- A solicitud de los administrados, se realizó 2070 inspecciones a edificaciones, de los cuales 1672 establecimientos cumplieron con la normatividad de seguridad establecidas y por lo cual se emitió su certificado de defensa civil a ser consideradas edificaciones seguras.

El indicador 02 de la AEI. 01.02 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021



de 1; al respecto, la Unidad Orgánica responsable informa que a causa de las nuevas variantes del COVID-19, no se realizaron acciones de acondicionamiento territorial.

✚ AEI. 01.03: Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.03	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC	0%	2018	5%	2019	75%	35%	40.00%	114.29%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El indicador 01 de la AEI. 01.03 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 5% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 35%, logrando obtener el porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC de 40%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 114.29% de lo programado.

Para el logro de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 08 capacitaciones dirigidos a los servidores públicos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres en diversos cursos programados por INDECI, en el cual se contó con la asistencia de 10 participantes de los cuales 4 fueron certificados.

✚ AEI. 01.04: Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.04	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros	0%	2018	2%	2019	75%	20%	45.00%	225.00%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El indicador 01 de la AEI. 01.04 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 2% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 20%, logrando obtener el porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros de 45 alcanzando un nivel de cumplimiento de 225% de lo programado.

Para el logro de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 113 medidas no estructurales ejecutas de un total de 250 medidas no estructurales requeridas; asimismo, como medidas no estructurales se tomaron las inspecciones oculares a Asentamiento Humanos (AA. HH).



✚ AEI. 01.05: Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.05	Número de EE SS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	0	2018	0.00	2019	0.00	1.00	0.0	0.00%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.02 de la AEI.01.05	Número de II EE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	0	2018	1.00	2019	0.00	1.00	0.0	0.00%	

El indicador 01 de la AEI. 01.05 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 1; al respecto, no se logró obtener el resultado esperado debido a que de los ocho (8) establecimientos de salud y un (1) Hospital La Franco La Hoz, con los que cuenta el Distrito de Puente Piedra, ninguno cumple con lo requerido.

El indicador 02 de la AEI. 01.05 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 1; al respecto, no se logró obtener el resultado esperado debido a que de las observaciones realizadas a diez (10) II EE en el distrito, ninguna de ellas levanto las observaciones impuestas en cuando a las medidas de seguridad.

✚ AEI. 01.06: Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.06	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	0%	2018	20%	2019	67%	30%	1.56%	5.21%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El indicador 01 de la AEI. 01.06 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 20% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 30%, logrando obtener el porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres de 1.56%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 5.21% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se capacitaron a 520 líderes distritales, los cuales fueron formados en temas relacionados al mapa comunitario y la elaboración del Plan Familiar; asimismo, 800 vecinos de los distintos AA.HH. del distrito fueron capacitados para responder ante emergencias y desastres.



✚ AEI. 01.07: Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.07	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital	0%	2018	15%	2019	0%	45%	96.11%	213.57%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.02 de la AEI.01.07	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres	0%	2018	0%	2019	0%	20%	23.08%	115.38%	

El indicador 01 de la AEI. 01.07 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 15% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 45%, logrando un porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital de 96.11%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 213.57%, debido a que de un Presupuesto Institucional Modificado por S/. 123,099 se ejecutó S/. 118,305.

El indicador 02 de la AEI. 01.07 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 20%; al respecto, se logró obtener un porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres de 23.08%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 115.38%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- En marco al convenio firmado con la Municipalidad Metropolitana de Lima, se logró implementar el "Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria".

✚ AEI. 01.08: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.01.08	Número de documentos técnicos Aprobados	0	2018	3.0	2019	1.0	5.0	16.00	320.00%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El indicador 01 de la AEI. 01.08 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 3 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 5, logrando obtener el número de documentos técnicos aprobados de 16, alcanzando un nivel de cumplimiento de 320%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:



- Se realizaron estudios técnicos a los AA.HH. del distrito, los cuales fueron enviados a COFOPRI a fin de que sean aprobados, y sean utilizado como parte de la gestión para el otorgamiento del Título de Propiedad.

⚡ AEI. 01.09: Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
IND.01 de la AEI.01.09	Número de acciones de respuesta implementadas	0	2018	1.0	2019	0.00	2.0	15	750.00%	

El indicador 01 de la AEI. 01.09 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 2, obteniendo 15 acciones de respuesta implementadas, en merito a las situaciones de emergencia que se suscitaron en el distrito, considerando incendios y derrumbes.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se asistieron 15 emergencias de incendio y derrumbes dentro del distrito de Puente Piedra, en la cual se entregó los kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (carpas, camas, colchones, abrigo, agua, kits de limpieza, cilindros, menaje, pañales y asistencia alimentaria) a 11 familias damnificadas.

OEI. 02: PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

⚡ AEI. 02.01: Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.02.01	Número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito	0	2018	74	2019	50	250	162.00	64.8%	

El indicador 01 de la AEI. 02.01 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 74 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 250, obteniendo 162 nuevos emprendedores asistidos en el distrito, el cual representa 64.8% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- **Feria artesanal:** Se llevaron a cabo en la Alameda Paseo de Héroes y Fundadores, en distintas fechas, contando al finalizar el año con la participación de un total de 66 artesanos productores; todos estos eventos dejaron un margen promedio de 31,344 soles de ganancias para los artesanos emprendedores.



- **Feria Artesanal Interdistrital MANOS PUENTEPEDRINAS:** La feria se dio en alianza con la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, y se llevó a cabo en el Parque de la Amistad del 23 al 26 de setiembre de 2021, contando con la participación de 18 artesanos productores puente pedrinos. El evento dejó un margen promedio de 13,680 soles de ganancias para los artesanos.
- **Feria Artesanal Interdistrital MANOS PUENTEPEDRINAS:** La feria se articuló con la Municipalidad Distrital de Surquillo, y se llevó a cabo en la Calle Narciso de la Colina con Av. Paseo de la República, del 03 al 09 de diciembre contando con la participación de 20 artesanos productores puente pedrinos. El evento dejó un margen promedio de 21,000 soles de ganancias para los artesanos.
- **Feria de emprendedores:** La feria se llevó a cabo en la Alameda Paseo de Héroes y Fundadores, el 29 de setiembre de 2021, se articularon acciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima, y se convocó a emprendedores de Lima Norte, logrando un evento de integración y desarrollo económico que dejó un margen de ganancias de 3,000 soles.
- **Feria NUEVO EMPRENDEDOR DE LIMA NORTE 2021:** La feria se articuló con la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, y se llevó a cabo en el frontis de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, del 16 al 28 de noviembre, contando con la participación de las ocho Municipalidades de Lima Norte, fueron 10 emprendedores quienes representaron a Puente Piedra. El evento dejó un margen promedio de 4,000 soles de ganancias para los emprendedores puentepedrinos.
- **Feria EVENTO EMPRESARIAL DE ARTESANÍAS DE LIMA NORTE:** La feria articuló con la Dirección de Desarrollo Artesanal del MINCETUR y Mancomunidad Municipal de Lima Norte, y se llevó a cabo en la Plaza Mayor de Puente Piedra, del 18 al 22 de diciembre, contando con la participación de cuatro Municipalidades de Lima Norte y 20 artesanos productores. Se gestionó el auspicio logístico al 100% por parte del MINCETUR. El evento dejó un margen promedio de 15,000 soles de ganancias para los artesanos.
Se realizó la identificación de 25 artesanos productores del distrito de Puente Piedra, los cuales fueron visitados en sus respectivos talleres de producción, donde se les hizo llegar la invitación para las ferias, en ese sentido se su participación en los talleres de fortalecimiento de habilidades y para el 2022 se tiene proyectado fortalecer sus habilidades empresariales y de formalización. Además, en las ferias artesanales y de formares se han considerado casos sociales, se ha logrado la inclusión de 3 personas con discapacidad que vienen desarrollando sus habilidades turinales y empresariales.

➤ AEI. 02.02: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.02.02	Número de establecimiento comerciales asistidos en el distrito	0	2018	40	2019	0	150	20.00	13.33%	



El indicador 01 de la AEI. 02.02 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 40 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 150, obteniendo 20 establecimiento comerciales asistidos en el distrito, el cual representa 13.33% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- El 13 de setiembre de 2021, se realizó una capacitación dirigida a las MYPES del sector cuero y calzado, contando con 20 participantes y donde se resaltó la importancia de la formalización para asegurar la participación en COMPRAS MYPERÚ.

✦ AEI. 02.03: Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.02.03	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	0	2018	6	2019	0	8	0	0%	

El indicador 01 de la AEI. 02.03 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 6 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 8; al respecto, la Unidad Orgánica responsable no ha desarrollado actividades que contribuyan a obtener los resultados esperados.

✦ AEI. 02.04: Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.02.04	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito	0.00%	2018	0.00%	2019	20%	30%	0	0%	

El indicador 01 de la AEI. 02.04 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 30%; al respecto, la Unidad Orgánica responsable no ha desarrollado actividades que contribuyan a obtener los resultados esperados.

✦ AEI. 02.05: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra.



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.02.05	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	43.51%	2019	43.51%	2019	53.15%	48%	56.19%	117.40%	Gerencia de Ordenamiento Urbano / Subgerencia de Inspecciones y Control Urbano

El indicador 01 de la AEI. 02.05 presenta una línea base de 43.51% para el año 2019, un valor actual de 43.51% correspondiente al año 2019 y con una meta en el periodo 2021 de 48%, obteniendo 56.19% de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito, alcanzando un nivel de cumplimiento de 117.40%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó el control exhaustivo a los establecimientos comerciales en el marco del cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Central, fiscalizándose 7728 establecimientos comerciales de los diversos rubros y giros del distrito de un total de 13,753 existentes.

OEI. 03: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

✚ AEI. 03.01: Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.03.01	Porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito	0%	2018	10%	2019	0.00%	70%	0.00%	0.00%	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano

El indicador 01 de la AEI. 03.01 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 10% correspondiente al año 2019 y con una meta de 70% en el periodo 2021, del cual no se ha logrado implementar; sin embargo, se viene trabajando el PLAN MET al 2040, correspondiente al Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima Norte en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Metropolitana de Planificación.

✚ AEI. 03.02: Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.03.02	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito	0%	2018	5%	2019	0%	15%	0.00%	0.00%	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano



El indicador 01 de la AEI. 03.02 presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 5% correspondiente al año 2019 y con una meta programada de 15% para el periodo 2021; al respecto, no se ha logrado obtener un catastro actualizado conforme a la Ley del Sistema nacional integrado de catastro y su vinculación con el registro de predios – Ley N°28244 y modificatorias.

- AEI. 03.03: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano
IND.01 de la AEI.03.03	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	0	2018	5	2019	0	5	434	8680 %	

El indicador 01 de la AEI. 03.03 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 5 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 5; al respecto, considerando como asistencia técnica a la información remitida a las diferentes oficinas de esta municipalidad con el fin de informar las condiciones y situación de determinados ámbitos o predios, y con ello puedan realizar labores concernientes a sus competencias: Administración tributaria, Procuraduría, Inversiones Públicas, Gestión de Riesgo, Gestión Ambiental, y otras instituciones; se obtuvo 434 Asistencias técnicas en desarrollo urbano.

- AEI. 03.04: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano
IND.01 de la AEI.03.04	Porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L) en el distrito	48%	2018	49%	2019	2%	59%	45.76%	77.14%	

El indicador 01 de la AEI. 03.04 presenta una línea base de 48% para el año 2018, un valor actual de 48% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 59%, obteniendo 45.76% de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L) en el distrito, alcanzando un nivel de cumplimiento de 77.14%; considerando que, conforme al último censo nacional de población y vivienda del 2017, se tiene un total de 87,287 viviendas en el distrito de Puente Piedra, de los cuales 39,944 cuentan con Saneamiento físico legal.

- AEI. 03.05: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Puente Piedra.



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Inversiones Públicas
IND.01 de la AEI.03.05	Porcentaje de espacios públicos recuperados	66%	2018	66%	2018	36.8%	85%	67.50%	79.41%	

El indicador 01 de la AEI. 03.05 presenta una línea base de 66% para el año 2018, un valor actual de 66% correspondiente al año 2018 y con una meta de 85% en el periodo 2021, del cual se obtuvo un 67.5% de espacios públicos recuperados, realizando un 79.41% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- La Municipalidad Distrital de Puente Piedra programó un presupuesto de S/59'564,025 para la ejecución de inversiones, de los cuales logró ejecutar S/ 40'190,837, el mismo que representa un nivel de avance de 67.5%.
- Se programó un total de 122 inversiones, de las cuales 01 configura como genérico, el cual fue dividido en funciones (Transporte – Agropecuaria – Ambiente – Salud – Vivienda y Desarrollo Urbano – Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia) y que sirvieron para financiar propuestas de inversiones ejecutadas durante el año y para la elaboración de 19 estudios de pre inversión; de las 121 inversiones restantes, 106 fueron proyectos de inversión pública y 15 IOARR.
- Se culminó la ejecución de obra de 70 inversiones, la elaboración de 21 expedientes técnicos, 09 pagos de superación/liquidación, 02 quedaron en ejecución y 05 inversiones en proceso de convocatoria en el SEACE.

OEI. 04: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

- **AEI. 04.01: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el Distrito de Puente Piedra.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Limpieza Pública
IND.01 de la AEI.04.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	750	2019	750	2019	218.45	960	1,192.40	124.21%	

El indicador 01 de la AEI. 04.01 presenta una línea base de 750 para el año 2019, un valor actual de 750 correspondiente al año 2019 y con una meta programada de 960 para el año 2021, obteniendo un número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen de 1,192.4, alcanzando un nivel de cumplimiento de 124.21%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:



- Se realizó las coordinaciones con el área de vacunación del hospital Santa Rosa, con la finalidad que los recicladores autorizados pertenecientes al Programa de Segregación de Residuos Sólidos sean vacunados contra la Hepatitis B y el Tétano, debido a que ellos realizan la recolección y valorización de los residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- Se implementó e instaló cinco (05) contenedores botellones en los diferentes puntos del distrito a fin de que los vecinos puedan segregar sus residuos reciclables reduciendo el riesgo de contagio por COVID-19. Adicionalmente, se realizaron 10 campañas de recolección de RAEE donde se recolectaron 1.5 tn, y estos residuos fueron entregados a la empresa operadora RECOLECC Y COMMIMTEL RECYCLING para su posterior tratamiento.
- En el marco de esta AEI, se realizó el servicio de barrido de calles se ejecutó un total 76,429.54 km en todo el distrito, 72 operativos de barrido y descargo de tierra abarcando un total de 64.48 km, se ejecutaron dieciséis (16) operativos de baldeo en espacios públicos abarcando un total de 4,1696 m2, 168 operativos de desinfección en espacios públicos abarcando 742 asentamientos humanos y 1,379 asociaciones del distrito de Puente Piedra, sumándose un total de 10,252.2 Km recorridos, 03 operativos de limpieza en la ribera del río Chillón, abarcando 2.2 km de la ribera donde participaron en total 100 operarios de Limpieza Publica llegando a recolectar once (11) toneladas de estos residuos sólidos, se priorizó la recuperación y erradicación de 37 entre puntos críticos potenciales y puntos críticos a fin de prevenir, erradicar y conservar los espacios públicos libres de residuos sólidos.

✦ AEI. 04.02: Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.04.02	Número de toneladas anuales de residuos sólidos (RR. SS.) dispuestos adecuadamente en el distrito	123,649	2019	123,649	2019	125,407.66	128,730	135,585.1	105.33%	Subgerencia de Limpieza Pública
IND.02 de la AEI.04.02	Número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados	132	2019	132	2019	111	680	374.08	55.01%	Subgerencia de Parques y Jardines

El indicador 01 de la AEI. 04.02 presenta una línea base de 123,649 para el año 2019, un valor actual de 123,649 correspondiente al año 2019 y con una meta programada de 128,730 para el periodo 2021, del cual se logró obtener 135,585.1 de toneladas anuales de residuos sólidos (RR. SS.) dispuestos adecuadamente en el distrito, alcanzando un nivel de cumplimiento de 105.33%.

Asimismo, como parte de esta AEI para este indicador, se realizaron las siguientes acciones:



- Respecto al servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de forma tercerizada, se trabajó con la empresa "T.E. PRISMA", realizando la disposición de 79,262.65 TN de residuos sólidos municipales.
- Se realizó la recolección, transporte y disposición final por parte de la Municipalidad con 10 unidades compactadoras y 4 unidades barandas; así como la disposición final ejecutada en el relleno sanitario "El Zapallal", de un total de 56,322.43 TN.

El indicador 02 de la AEI. 04.02 presenta una línea base de 132 para el año 2019, un valor actual de 132 correspondiente al año 2019 y con una meta de 680 en el periodo 2021, logrando obtener 374 toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados, realizando un 55.01% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI para este indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación y Operación de la Planta de Compostaje Municipal en la que se procesan los residuos de jardinería (MALEZA) con residuos orgánicos, vegetales y frutales, convirtiéndolos en producto mejorador de suelos llamado Compost, valorizando de esta manera los desechos mencionados.
Para lo cual se contó con el apoyo de un Camión Baranda municipal de 4 Tn. de capacidad, permitiendo la recolección de Residuos Orgánicos, maleza, restos de frutas y verduras en mercados. Asimismo, se repotencio (ampliación y mejoramiento) la Planta de Compostaje existente, para mayor producción de Compost y generar mejores condiciones de suelos para el crecimiento y desarrollo de nuevas áreas verdes.

✦ AEI. 04.03: Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.04.03	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	70%	2019	70%	2019	62%	80%	80.00%	100.00%	Subgerencia de Parques y Jardines

El indicador 01 de la AEI. 04.03 presenta una línea base de 70% para el año 2019, un valor actual de 70% correspondiente al año 2019 y con una meta de 80% en el periodo 2021, logrando realizar el 100% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento de áreas verdes del distrito (118,847 M2 Avenidas, 357,064.61 M2 Parques, 2,564 M2 Óvalos, 31,360 M2 Berma Auxiliares y 17,169 M2 Plazas).
- Implementación de acciones de mejoramiento del sistema de riego de áreas verdes en los Espacios Públicos bajo administración, tales como la ejecución del PLAN DEL SISTEMA DISTRITAL DE RIEGO SOSTENIBLE EN PARQUES Y BERMAS.



- Plantación mensual de árboles en Parques, Bermas y Jardines de sectores vecinales, en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Inter Institucional entre la Municipalidad de Puente Piedra y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR MML.
- Mantenimiento, Rehabilitación y Habilitación de áreas verdes en Parques y Bermas de las zonas Norte, Centro y Sur del Distrito, con las actividades de corte de grass, deshierbo, podado de Árboles, sembrado de grass, arbustos y Flores, recojo de maleza.
- Reproducción y propagación de especies arbustivas, florales y forestales en los dos Viveros municipales existentes, para el complemento, paisajismo y mejoramiento ornamental de los Espacios Públicos.

✚ AEI. 04.04: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Gestión Ambiental
IND.01 de la AEI.04.04	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	100%	2019	100%	2019	75%	100%	100.00%	100.00%	

El indicador 01 de la AEI. 04.04 presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta de 100% en el periodo 2021, logrando realizar el 100% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se cuenta con un equipo de supervisión y fiscalización ambiental que realiza la ejecución para el cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA- 2021.
- Atención a Denuncias Ambientales formulados por los Pobladores del Distrito.
- Coordinaciones interinstitucionales en marco de las actividades propias que realizan como parte de su competencia.

✚ AEI. 04.05: Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Gestión Ambiental
IND.01 de la AEI.04.05	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito	90	2019	90	2019	80	90	101	112.22%	



El indicador 01 de la AEI. 04.05 presenta una línea base de 90 para el año 2019, un valor actual de 90 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 90, logrando realizar 101 de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito, alcanzando un nivel de cumplimiento de 112.22%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó 82 asistencias entre capacitaciones, eventos y campañas en temas de educación ambiental.
- Se atendieron 16 constancias de sepultura.
- Se realizó 03 coordinaciones en relación a proyectos de calidad de aire.

OEI. 05: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

✦ AEI. 05.01: Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.05.01	Número de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (C. V. S.C.) conformados en el Distrito	0	2018	250	2019	321	257	240	93.39%	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social / Gerencia de Seguridad Ciudadana
IND.02 de la AEI.05.01	Número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito	0	2018	1750	2019	2093	1799	1680	93.39%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

El indicador 01 de la AEI. 05.01 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 250 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2021 de 257, del cual se logró conformar 240 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (C.V.S.C.) (66 Norte, 119 Centro y 55 Sur) con 1,680 integrantes, realizando un 93.39% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y este indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Los comités conformados reportan constantemente anomalías dentro de sus pueblos, son en promedio de 6 a 7 integrantes por cada comité, el trabajo proyectado es la atención inmediata en coordinación con el Serenazgo y la PNP.

Tabla: Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

N°	ZONA	COMITÉS
1	NORTE	66
2	CENTRO	119
3	SUR	55
	TOTAL	240



El indicador 02 de la AEI. 05.02 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 1750 correspondiente al año 2019 y con una meta programada de 1799 para el periodo 2021, obteniendo 1680 vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito, realizando un 93.39% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se brindaron charlas a los vecinos y la organización de los comités de seguridad ciudadana y se mantiene una constante comunicación y medidas de prevención.

Tabla: Vecinos Sensibilizados en Seguridad Ciudadana

N°	ZONA	INTEGRANTES
1	NORTE	462
2	CENTRO	833
3	SUR	385
TOTAL		1,680

- ✦ AEI. 05.02: Programas contra Violencia de género de manera oportuna en beneficio del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Seguridad Ciudadana
IND.01 de la AEI.05.02	Número de Vecinos atendidos en programas contra Violencia de Género (V. G.) en el distrito.	0	2018	2920	2019	4120	5723	4150	72.51%	

El indicador 01 de la AEI. 05.02 presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 2920 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 5723, obteniendo 4150 vecinos atendidos en programas contra Violencia de Género (V.G.), el cual representa 72.51% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- En conjunto con el Centro Emergencia Mujer, se ha llevado a cabo programas de sensibilización, no solo para las personas afectadas sino también para servidores públicos, en este caso a nuestro cuerpo de Serenazgo, que atienden estos casos a diario. Asimismo, gracias a la participación de los vecinos y la organización de los comités de seguridad ciudadana, se ha brindado las charlas y se mantiene una constante comunicación y medidas de prevención.

- ✦ AEI. 05.03: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra.



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.05.03	Porcentaje de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana	87%	2018	87%	2018	90%	92%	91.5%	99.44%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
IND.02 de la AEI.05.03	Porcentaje de Sectores Patrullados	100%	2018	100%	2019	100%	100%	100.00%	100.00%	Subgerencia de Serenazgo

El indicador 01 de la AEI. 05.03 presenta una línea base de 87% para el año 2018, un valor actual de 87% correspondiente al año 2018 y con una meta de 92% para el periodo 2021, obteniendo 91.5% de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual representa 92.39% de lo programado.

El indicador 02 de la AEI. 05.03 presenta una línea base de 100% para el año 2018, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 100%, logrando cumplir el total programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el año 2021, las 24 horas del día se patrullo los trece (13) sectores pertenecientes a las tres (3) zonas del distrito y se realizó la activación de cámaras de video vigilancia en diversos puntos; asimismo, como parte de reforzar el patrullaje, se adquirieron 15 camionetas nuevas, para reemplazar a algunas que se encontraban en mal estado y motos lineales, las cuales fueron monitoreadas satelitalmente para el recorrido cotidiano.

✚ AEI. 05.04: Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.05.04	Número de equipos en óptimas condiciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito	440	2018	434	2019	724	924	724	78.35%	Subgerencia de Serenazgo

El indicador 01 de la AEI. 05.04 presenta una línea base de 440 para el año 2018, un valor actual de 434 correspondiente al año 2019 y con una meta de 924 en el periodo 2021, del cual se logró obtener 724 equipos en óptimas condiciones, el cual representa un 78.35% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de la mejora del servicio de la seguridad ciudadana, se han implementado cámaras de video vigilancia, alarmas vecinales, equipos GPS, unidades motorizadas y radios de comunicación tetra.



- Al término del 2021, se contó con 32 unidades vehiculares, 32 GPS para camionetas, 62 unidades motorizadas, 62 GPS de motos, 130 cámaras domo, 45 cámaras fijas, 122 radios, 175 alarmas vecinales, 30 computadoras, 26 video wold y 08 call center.

OEI. 06: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

- ✚ **AEI. 06.01: Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Puente Piedra.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.06.01	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (P A S)	33.5	2018	34.8	2019	35.6	37.4	52.6	140.66%	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social

El indicador 01 de la AEI. 06.01 presenta una línea base de 33.5% para el año 2018, un valor actual de 34.8% correspondiente al año 2019 y con una meta de 37.4% en el periodo 2021, logrando ejecutar 52.6%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 140.66%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se resaltan las siguientes acciones:

- Entrega de kits de limpieza a comedores populares (Lejía, Mascarilla x 50 un, Cofia para el cabello x 100 un, Guantes de silicona, Guantes de látex x 100 unid, Jabón líquido, Papel toalla, Lavavajillas 500 gr, Bolsas de alta densidad para basura paquetes x 100 y Alcohol etílico (etanol) 70%)
- La DEMUNA atendió a 3965 usuarios a los cuales, entrego Kits escolares benefició a 3038 usuarios, el servicio Psicólogo en tu cole atendió 1603; además, se recibió 506 usuarios por régimen de alimentos, 490 por régimen de visita y tenencia.
- Se brindaron talleres recreativos, culturales, lúdicos y de emprendimiento (pintura y manualidades, costura, tejido, repostería, danza, reciclaje), participando 165 personas solo en CIAM de laderas.
- Se promovió a la activación de los talleres a beneficio de los adultos mayores y llevar un estilo de vida saludable y prevención de enfermedades, brindado diferentes servicios como: clases de TAICHI, taller de estimulación cognitiva, taller repostería, taller de manualidades en reciclaje, clases de baile terapia, taller de velas aromáticas, campaña de podología, entre otros, beneficiando a 165 adultos mayores en los meses de noviembre y diciembre.

- ✚ **AEI. 06.02: Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Puente Piedra.**



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.06.02	Porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos (P.D) del distrito	0.6	2019	0.6	2019	0.6	1.0	4.12	432.54%	

El indicador 01 de la AEI. 06.02 presenta una línea base de 0.6% para el año 2019, un valor actual de 0.6% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 1.0%, obteniendo el porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos (P.D.) del distrito de 4.12%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 432.54% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó El Programa Recreativo Dominical “Barrio Deportivo”, que constaba en llevar a las avenidas principales circuitos de: motricidad, mini básquet, futbol net, voleibol, Taichí, karate y aeróbicos. Todo un medio día. Beneficiando a un aproximado de 150 niños (as) y adolescentes. Este programa se llevó a cabo en las zonas: norte (Av. Huarangal – Bella Aurora); centro (A. San Remo – Huaca Tambo Inga) y sur (Alameda Las Animas).

➦ AEI. 06.03: Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.06.03	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias (E. M.) del distrito	2.5	2019	2.5	2019	0.1	3.2	0.72	22.80%	

El indicador 01 de la AEI. 06.03 presenta una línea base de 2.5% para el año 2019, un valor actual de 2.5% correspondiente al año 2019 y con una meta de 3.2% en el periodo 2021, del cual se obtuvo 0.1%, el cual representa 3.33% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implemento la Escuela Municipal Multidisciplinaria de Formación Física y Técnica, beneficiando a niños(as) y adolescentes, con las clases de Fútbol, Voleibol, Básquet, Ajedrez, Karate y Tae Kwon Do, las cuales se desarrollaron 3 veces por semana de lunes a sábados. Estas clases se desarrollaron en la zona norte: (A.H. Jesús Oropeza Chonta y en Asoc. San Judas Tadeo). En la zona centro: (Palacio de la Cultura, Urb. Santo Domingo, A.H. Camino Real, Coop. El Palermo 2 y Asoc. Santa Isabel de Huaraz). En la zona sur: (A.H. Laderas de Chillón I Explanada y La Ensenada).

➦ AEI. 06.04: Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Puente Piedra.



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.06.04	Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca (S B) en el distrito	1.0	2019	1.0	2019	0.2	2.5	0.72	29.38%	

El indicador 01 de la AEI. 06.04 presenta una línea base de 1.0% para el año 2019, un valor actual de 1.0% correspondiente al año 2019 y con una meta de 2.5% en el periodo 2021, obteniendo 0.72%, el cual representa un 29.38% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Se apertura la Bibliomóvil, con el cual se fomentó la lectura a través de actividades lúdicas, además fortalecer las relaciones sociales en parques, plazas, entre otros.

✚ AEI. 06.05: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Salud
IND.01 de la AEI.06.05	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional (PSPP) en el distrito	0.7%	2019	0.7%	2019	1.35%	0.8%	23.60%	2950.00%	

El indicador presenta una línea base de 0.7% para el año 2019, un valor actual de 0.7% correspondiente al año 2019 y con una meta de 0.8% en el periodo 2021, logrando obtener 23.6% de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional (P.S.P.P.) en el distrito, alcanzando un nivel de cumplimiento de 2950.00% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el año 2021 se han trabajado 12 programas de salud, logrando alcanzar 93,456 personas atendidas. Asimismo, se han ejecutado 233 campañas de salud en las 3 zonas del distrito a fin de atender en especialidades médicas a los vecinos puentepedrineros.
- Se realizaron 19,324 atenciones a través de las visitas domiciliarias para la prevención e identificación de personas vulnerables, a través de atención de médicos a domicilio y vía remota, en la cual se brindaban asesorías, acompañamiento y seguimiento ante las diferentes morbilidades de los pobladores que acudían por algún servicio de salud.
- Se logró ejecutar 1,581 atenciones a través de ambulancias y clínicas móviles, lo cual tuvo 2 ambulancias operativas las 24 horas para emergencias que suscitan en el distrito.



- Se atendieron a 20,618 familias visitadas a través de las visitas domiciliarias de sensibilización contra la anemia, cuidado y desnutrición infantil.

OEI. 07: MEJORAR LA TRANSITABILIDAD URBANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

- ✚ AEI. 07.01: Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio del Distrito de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Autorizaciones Municipales
IND.01 de la AEI.07.01	Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito	17	2018	37	2019	6	9	0	0.00%	

El indicador 01 de la AEI. 07.01 presenta una línea base de 17 para el año 2018, un valor actual de 37 correspondiente al año 2019 y con una meta de 9 en el periodo 2021; al respecto se informa que no se han otorgado nuevas autorizaciones.

- ✚ AEI. 07.02: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Autorizaciones Municipales
IND.01 de la AEI.07.02	Número de Campañas de sensibilización Seguridad Vial	1	2018	1	2019	0	2	0	0.00%	

El indicador presenta una línea base de 1 para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada de 2 en el periodo 2021., del cual se informa que no se pudieron campañas debido a las restricciones establecidas en el marco del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19.

OEI. 08: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA.

- ✚ AEI. 08.01: Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
IND.01 de la AEI.08.01	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad	100%	2019	100%	2019	15%	100%	99.00%	99.00%	

El indicador 01 de la AEI. 08.01 presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el

periodo 2021 de 100%, obteniendo 99% de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad de 99%.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el año 2021, se ejecutaron 111 capacitaciones, las cuales fueron realizadas al aire libre, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y considerando las restricciones dictadas por el estado de emergencia a causa de la COVID-19.
- Los temas estratégicos para las capacitaciones fueron: mejorar el control de emociones, estrés laboral, trabajo en equipo y comunicación asertiva. Además, se implementó las capacitaciones del buen uso de los EPP, lavado de manos, medidas de protección ante el Covid-19 y distanciamiento social.

✚ AEI. 08.02: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
IND.01 de la AEI.08.02	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	32	2018	66	2019	6	71	0.00	0.00%	

El indicador 01 de la AEI. 08.02 presenta una línea base de 32 para el año 2018, un valor actual de 66 correspondiente al año 2019 y con una meta de 71 en el periodo 2021, al respecto, no se ha logrado recopilar esta información.

✚ AEI. 08.03: Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Gerencia de Administración Tributaria y Subgerencias a cargo
IND.01 de la AEI.08.03	Porcentaje de incremento de la recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales anual	31.75%	2018	45.27%	2019	34.70%	55.27%	46.84%	84.75%	
IND.02 de la AEI.08.03	Porcentaje de reducción de morosidad de pago de impuesto predial y arbitrios municipales del año corriente	68.25%	2018	54.73%	2019	65.30%	49.73%	53.16%	6.90%	

El indicador 01 de la AEI. 08.03 presenta una línea base de 31.75% para el año 2018, un valor actual de 45.27% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 55.27%, obteniendo 46.84% de incremento en la recaudación. Respecto al Impuesto Predial, la emisión del periodo 2021 fue de S/ 20,312,508.32, y la recaudación ascendió a S/ 13,428,123.57, respecto a los Arbitrios Municipales del periodo 2021, la emisión fue de S/ 17,913,536.64, y la recaudación ascendió a S/ 6,437,052.26. En resumen, la emisión del periodo 2021, fue de S/ 38,226,044.96, y la recaudación ascendió a S/ 19,865,175.83, que representa el 52%.

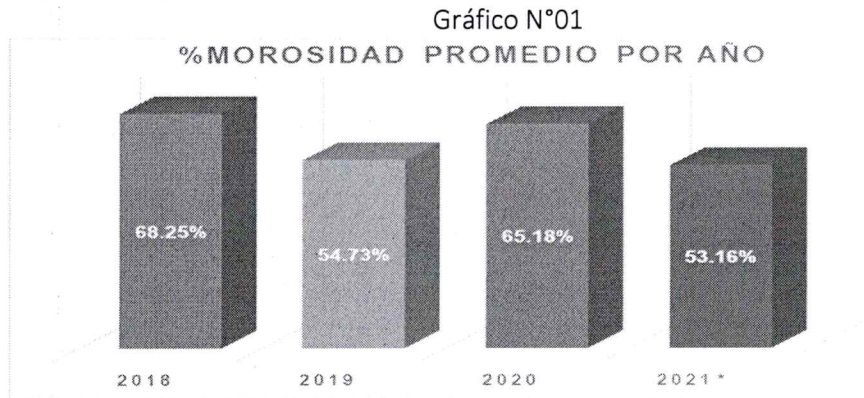
Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó las notificaciones de las Cartillas Tributarias (cuponeras).
- Campañas tributarias en las distintas zonas del distrito.
- Descentralización de los puntos de cobranza

El indicador 02 de la AEI. 08.03 presenta una línea base de 68.25% para el año 2018, un valor actual de 54.73% correspondiente al año 2019 y con una meta de 49.73% en el periodo 2021. Obteniendo 53.16% de reducción de morosidad de pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se tiene que:

- Respecto a la morosidad, de acuerdo al gráfico que a continuación se muestra, se observa que se ha logrado disminuir la morosidad en 12.02 puntos porcentuales, respecto al ejercicio 2020.



- Desde el 2019, se ha logrado incrementar la cantidad de contribuyentes puntuales, como se muestra en el siguiente gráfico:



➤ AEI. 08.04: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.08.04	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	4	2018	10	2019	10	13	9	69.23%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

El indicador 01 de la AEI. 08.04 presenta una línea base de 4 para el año 2018, un valor actual de 10 correspondiente al año 2019 y con una meta de 13 en el periodo 2021, del cual se ha logrado actualizar 9 Instrumentos de gestión, el cual representa un 69.23% de lo programado.

Asimismo, en el marco de esta AEI y su indicador, se realizó la actualización de los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan Operativo Institucional (POI)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Plan Anual de Contrataciones (PAC)
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 (PVPC-COVID19)
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)
- Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA)

➤ AEI. 08.05: Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	
IND.01 de la AEI.08.05	Porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad	0	2019	0	2019	19.83%	30%	20.30%	67.67%	Gerencia de Administración y Finanzas

El indicador 01 de la AEI. 08.05 presenta una línea base de 0% para el año 2019, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2021 de 30%, obteniendo un 20.3% de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad, el cual representa un 67.67% de lo programado.



En el marco de esta AEI y su indicador, se realizó la adquisición de los materiales, equipos, entre otros servicios contratados, con la finalidad de:

- Proteger a los equipos de la entidad de amenazas informáticas como el MALWARE RANSOMWARE, entre otras y de esta manera evitar la pérdida de información sensible que cada equipo de la entidad almacena.
- Continuar con el correcto funcionamiento de los servidores ubicados en la data center de la municipalidad distrital de puente piedra.
- Contar con un sistema informático para firmar digitalmente los documentos de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
- Contar con diversos equipos de sonidos para los eventos que organiza la entidad.
- Resguardar la información en backups de los servidores de la MDPP
- Configurar y reinstalar el servicio del terminal remoto para los usuarios del SIAF.

➤ AEI. 08.06: Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			%	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2020 Obtenido	2021 Programado	2021 Obtenido	Avance	Unidades orgánicas de asesoramiento y apoyo
IND.01 de la AEI.08.06	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	60%	2019	60%	2019	89.65%	75%	87.95%	111.86%	

El indicador 01 de la AEI. 08.06 presenta una línea base de 60% para el año 2019, un valor actual de 60% correspondiente al año 2019 y con una meta de 75% en el periodo 2021, del cual se ha obtenido un 87.95% de documentos atendidos en el plazo, el cual representa 111.86% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, el detalle de documentos atendidos en el plazo, es el siguiente:

- Gerencia Municipal: 86 %
- Subgerencia de Asesoría Jurídica: 97 %
- Subgerencia de Secretaria General: 71 %
- Órgano de Control Institucional: 87.24 %
- Procuraduría Pública Municipal: 97.08 %
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones: 87.95 %
- Gerencia de Administración y Finanzas: 64.7 %
- Subgerencia de Logística: 100 %
- Subgerencia de Finanzas: 78 %
- Subgerencia de Gestión de Talento Humano: 70 %



4.1. Modificación:

Durante el periodo 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones en coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas, gestiona la Modificación del POI Anual 2021 en dos oportunidades, teniendo lugar debido a la modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, aprobada mediante Ordenanza N°386-MDPP, la cual considero la eliminación, creación y fusión de las Unidades Orgánicas, y en consecuencia la reasignación de las funciones, requiriendo ajustar la AO, por cuanto en base ellas son programadas. Asimismo, debido a las medidas adoptadas en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N°044-2020-PCM -Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y posteriores prorrogas, disponiendo inicialmente aislamiento social obligatorio (cuarentena), y posteriormente la no aglomeración y el distanciamiento social, afectando así la ejecución de las AO programadas, dando prioridad a la ejecución de AO enmarcadas en los servicios esenciales que brinda la entidad (seguridad, limpieza, salud y fiscalización), suspendiendo aquellas que puedan generar aglomeración, tal como talleres, campañas, entre otros. Asimismo, la reactivación económica permitió la reapertura de algunos establecimientos, generando que los vecinos incrementen sus solicitudes de trámite (servicios o procedimientos que brinda la Municipalidad).

Tabla N° 01: Descripción general de las modificaciones en el POI (Aprobado, Consistenciado y Modificado)

Tipo	Aprobado / consistenciado	Modificado N°01 de registros POI	Modificado N°02 de registros POI
Documento de Aprobación	Resolución de Alcaldía N°100-2020-ALC/MDPP	Resolución de Alcaldía N°062 -2021-ALC/MDPP	Resolución de Alcaldía N°035 -2022-ALC/MDPP
N° de Actividades Operativas	259	221	221
N° de Inversiones	39	90	90
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	79,869,177	156,043,968	156,043,968

4.2. Medidas Adoptadas para el cumplimiento de metas:

Se describen las acciones que adoptaron las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra durante el periodo 2021, a fin de sobrellevar los diversos factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Al respecto, se describen las medidas adoptadas que permitieron el cumplimiento de metas enfocadas en el cumplimiento de las OEI:

- ✓ OEI.02: Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra.
La Subgerencia de Inspecciones y Control Urbano, gestiona la contratación de servicios de 110 personas adicionales, que le permitieron realizar el control y recuperación de los espacios públicos, fiscalización de los establecimientos comerciales, así como velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Central (apoyo) en los módulos regulados y no regulados en el cumplimiento de la META 6, el fiscalizar las obras de construcción,



así como las instalaciones de elementos en la vía pública que no cumplen con las autorizaciones municipales; también, fiscalizar y controlar el servicio de transporte públicos especial de pasajeros en vehículos menores motorizados y no motorizados. Asimismo, se conformó 03 equipos de trabajo en las tres zonas del distrito (sur, centro y norte) y 02 grupos especializados (ambiental y urbanismo) con el objetivo de prestar el servicio descentralizado, a través de una atención eficiente y oportuna para la atención de las quejas y/o denuncias vecinales. Del mismo modo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Policía Nacional de Perú – PNP y con la Fiscalía de Prevención del Delito, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en materia de ordenamiento.

✓ OEI.04: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.

La Gerencia de Gestión Ambiental, gestionó la asignación presupuestal para la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización ambiental, las cuales consistía en capacitar a grupo de personas entre niños, jóvenes y adultos, para posteriormente realizar la entrega de incentivos (Merchandising). Del mismo modo, se ejecutó la mejora necesaria de uno de los accesos (puerta posterior) del Cementerio Municipal, con el fin de salvaguardar los espacios ocupados por nichos y evitar robos por personas inescrupulosas. Asimismo, se continuo con los convenios interinstitucionales; con Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú- SENAMHI, para la evaluación y monitoreo de la calidad de aire en el distrito.

La Subgerencia de Parques y Jardines, puso en marcha el Programa de Arborización, en el cual, junto a la población a través de comités, fueron capacitados para asumir los compromisos de velar por la conservación y desarrollo de los árboles plantados en sus sectores. De igual forma, se creó e implemento un Vivero de mayor amplitud en el área de producción y propagación, en un sector del Estadio Municipal Centro, con el objetivo de incrementar la variedad de especies y atender la gran demanda de ornamentaciones en Parques y Bermas. Además, se continuo con el apoyo del Camión Baranda Municipal con 4TN de capacidad para la recolección de Residuos Orgánicos, maleza, restos de frutas y verduras en Mercados.

La Subgerencia de Limpieza Pública, realizo 05 capacitaciones dirigidas a las Asociaciones de Recicladores del distrito de Puente Piedra, incorporando también a la Asociación de recicladores la Nueva Era de Puente Piedra, incrementando a 09 asociaciones formalizadas. Finalmente, en las 17 campañas de Ecotruque, 428 participantes fueron sensibilizados, recolectando 3.750TB de Residuos aprovechables (papel, cartón, vidrio, plásticos y metales).

✓ OEI.05: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo a su cargo, intensifico el trabajo en los Comités Vecinales en las 03 zonas del distrito (Norte, Centro y Sur); asimismo, la adquisición de 15 camionetas nuevas para fortalecer el patrullaje en el distrito. Se realizó oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular y motorizada de Serenazgo, instalándose equipos de rastreo satelital, para el monitoreo constante del patrullaje en las rutas vecinales. Además, la instalación de 45 cámaras fijas con un continuo mantenimiento de cámaras y alarmas vecinales.



✓ OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

La Gerencia de Administración Tributaria, ha desarrollado las siguientes medidas:

- Emisión y ejecución de normativa- incentivos tributarios: a fin de promover el pago de tributos por parte de los contribuyentes del distrito, se otorgó, a lo largo del 2021, variadas herramientas normativas de acuerdo a las políticas y estrategias de cobranza de la Gerencia, respetando los principios de autoridad y legalidad, pero a su vez flexibilizando el pago.
- Desarrollo la descentralización de la Cobranza Tributaria, en diversos puntos y establecimientos del distrito (Cajas Itinerantes – Modulo de Plaza Vea).
- Ejecución de Charlas de Sensibilización a los Contribuyentes del distrito: A lo largo del 2021 se han realizado charlas de sensibilización a los vecinos del distrito, y difusión de incentivos tributarios en los locales dispuestos para tal fin. Estas acciones han permitido promover la cultura tributaria y el acercamiento con la población, en aras de lograr mejores índices de recaudación y a su vez una imagen mucho más cercana de nuestra institución.
- Mejora constante de procedimientos: El análisis de los diferentes procedimientos a través de los que se desarrolla la labor de la Gerencia y sus dependencias conformantes ha permitido el cambio y mejoramiento de las actividades operativas realizadas para la consecución de metas y objetivos.
- Restablecimiento de los principios de autoridad y legalidad: Mediante el cumplimiento estricto de la normativa válida y vigente en materia tributaria y de todas las facultades que brinda la ley en las diversas etapas de la cobranza (ordinaria, pre-coactiva y coactiva) en las acciones ejecutadas por la Gerencia y sus Subgerencias conformantes, se ha logrado restablecer estos principios lo que es directamente proporcional al incremento de recaudación lograda en el 2021.
- Campañas de Vecino Puntual VIPP: Siendo política de la Gerencia promover el pago puntual de los tributos municipales, se han llevado a cabo durante el ejercicio 2021 diversas campañas direccionadas a otorgar beneficio a los contribuyentes puntuales. Cabe señalar que dichas campañas otorgan diversos servicios a nuestros contribuyentes, teniendo incluso la oportunidad de efectuar pagos en dichas campañas, en el caso de que los contribuyentes presentaran deudas. Como resultado de estas campañas se ha logrado premiar la puntualidad, promover el pago puntual de tributos e incrementar la recaudación, acercándonos al ciudadano y mejorando la imagen de nuestra institución.



5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, con el apoyo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, realizó la evaluación de los resultados obtenidos en el POI y del PEI (OEI y AEI), del cual se plantean acciones viables y buenas prácticas que deberían ser adoptadas durante el periodo del PEI para mejorar se implementación, a fin de conseguir los resultados esperados.

Al respecto, se describen las propuestas de mejora, enfocadas a brindar un aporte al futuro cumplimiento de los OEI:

- ✓ **OEI.01: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra.**
La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, detalla en adelante se pueda cumplir en menor tiempo con el plazo para asistir todas las inspecciones que se requieren cubrir en el distrito de Puente Piedra, desde los riesgos bajos hasta los muy altos. Asimismo, disponer de un personal técnico dedicado específicamente a las gestiones de las solicitudes de inspecciones técnicas de riesgo medio, las cuales son de mayor demanda en mesa de partes.
- ✓ **OEI.02: Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra.**
La Gerencia de Ordenamiento Urbano, menciona el mantener y reforzar las capacitaciones dirigidas al personal operativo y administrativo de la Subgerencia de Inspecciones y Control Urbano, de manera que, el servicio otorgado al administrado, sea de calidad; así como, mantener una mejor sinergia con las otras unidades orgánicas del corporativo edil, y trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú – PNP, la Fiscalía de Prevención del Delito, y otras relacionadas al procedimiento administrativo sancionador (PAS).
- ✓ **OEI.03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.**
La Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano, plantea gestionar el proyecto de un catastro multifuncional que permita tener la información de los predios del distrito y sus características, a través de un sistema de información geográfica con la finalidad de tener datos de forma rápida y exacta, la cual permitirá brindar información para la toma de decisiones.
- ✓ **OEI.04: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.**
La Gerencia de Gestión Ambiental, precisa realizar la actualización y difusión de la Plataforma de Servicio de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, a fin de sea un espacio flexible, sencillo y eficaz donde el ciudadano pueda dar a conocer las denuncias ambientales de forma amigable con sus datos y adjuntando algunas pruebas (material audiovisual, documentos, links entre otros) sobre temas como: contaminación sonora, contaminación del aire, acumulación de residuos sólidos, entre otros. Asimismo, impulsar a través de las redes sociales oficiales de la entidad los diversos talleres, ferias y capacitaciones virtuales dirigidos a niños, jóvenes y adultos en temas ambientales a fin de concientizar a los puentepedrinos, brindándoles alternativas para entretener educando ambientalmente a la familia.



La Subgerencia de Parques y Jardines, considera la creación de Programas de Mantenimiento, Riego y Arborización, así como la difusión en las redes, página web, Facebook y TikTok, las actividades desarrollar y acciones diarias, para conocimiento general de los Vecinos y motivar el cumplimiento de sus pagos de Arbitrios e Impuestos municipales.

La Subgerencia de Limpieza Pública, plantea la adquisición de maquinarias pesadas (volquete y mini cargador frontal) para realizar el recojo de los residuos de construcción y demolición a fin de evitar la presencia de puntos críticos de acumulación de estos residuos; asimismo, la adquisición de camionetas una cabina tolva de carga y camiones barandas para realizar el recojo de los residuos sólidos domiciliarios para poder cubrir las zonas altas de difícil acceso y de camiones cisternas con sistema de hidrolavado a presión para ejecutar baldeo y lavados de espacios públicos. Además, es importante la implementación del taller de Maestranza propia del área a fin de reparar los desperfectos mecánicos de las unidades vehiculares de recolección de residuos sólidos (compactas y barandas), los cuales provocan retrasos en los horarios de recolección. Finalmente, impulsar operativos de fiscalización a las empresas informales dedicadas a la compra y venta de material reciclado y a las personas inescrupulosas que arrojan desmontes en la vía pública; siendo necesario de igual forma elementos de almacenamiento (papeleras) en parques, plazuelas y bermas del distrito.

- ✓ **OEI.05: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.**
La Subgerencia de Serenazgo, plantea reactivar y finalizar el proyecto de cámaras de video vigilancia, que permitiría monitorear en tiempo real la totalidad de la flota vehicular, para verificar el patrullaje en los 13 sectores del distrito; asimismo, continuar con la instalación de los equipos de GPS en todos los vehículos, extender la red de cámaras para llegar a todos los puntos alejado donde no exista acceso, para el patrullaje con cámaras, y el monitoreo constante de dichos puntos. Finalmente, a fin de mejorar la comunicación para la atención de las incidencias, se gestiona la adquisición de radios tetra para las tres zonas del distrito.

- ✓ **OEI.06: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.**
La Gerencia de Salud, plantea coordinar con instituciones públicas o privadas para realizar campañas de salud con mayor cantidad de especialidades médicas, contar con un cronograma de campañas de salud con los establecimientos de salud o con la DIRIS Lima Norte. Por otro lado, contar con espacios grandes fijos que cumplan con los protocolos de COVID-19, al personal de salud de la DIRIS Lima Norte para realizar campañas de salud, y extender el horario de atención para que mayor cantidad de vecinos tengan acceso a la atención de las brigadas de salud. Asimismo, establecer coordinación telefónica con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Ordenamiento Urbano, para el aviso de emergencias o cualquier tipo de servicio que se requiera de la ambulancia y realizar las inspecciones sanitarias respectivamente.

- ✓ **OEI.07: Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra.**
La Subgerencia de Autorizaciones Municipales, propone la elaboración del Estudio Técnico de Plan Regulador para vehículos menores para el distrito de Puente Piedra; también, realizar las campañas de sensibilización en seguridad vial de forma virtual a fin de cumplir con lo programado.



✓ OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

La Gerencia Municipal, plantea establecer estrategias que permitan fortalecer las coordinaciones con las unidades orgánicas a través del uso de medios virtuales, con el fin de dirigir, supervisar y controlar las acciones de gestión municipal para efectuar el seguimiento continuo y el cumplimiento de las diferentes metas de la entidad, considerando las prioridades y necesidades de la población. Además, modificar oportunamente la programación de algunas AO del POI, considerando la ejecución real y verídica para obtener la correcta evaluación y articulación del PEI-POI con respecto a la AEI y AO.

El Órgano de Control Institucional, plantea que los funcionarios deberán seguir cautelando y garantizando la apropiada asignación de los recursos humanos, económicos y logísticos, conforme a las necesidades surgidas.

La Gerencia de Administración y Finanzas, considera gestionar las tecnologías digitales a través de una adecuada planificación, construcción, ejecución y supervisión, de los aspectos operativos de los sistemas, así como los procesos de la entidad para el suministro de servicios públicos digitales en la forma más eficaz.

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, propone implementar estrategias para garantizar un buen clima laboral y desempeño laboral, siendo estas: Ambiente de apoyo, reconocimiento del logro de los trabajadores, creación de programas de aprendizaje y desarrollo, programación de actividades fuera de la jornada laboral, fomentar un entorno saludable, apoyo en el manejo del estrés, manejo de conflictos y liderazgo.

La Gerencia de Administración Tributaria, plantea la creación de una cuenta bancaria para asegurar el cobro del tributo, enfocarlo como una facilidad al ciudadano para que no tenga que acercarse a pagar a las oficinas; además, trabajar cercanamente con los líderes de los diversos frentes sociales y de opinión, a través de reuniones para implementar decisiones tributarias de recaudación en su sector. Finalmente, implementar mecanismos referentes al manejo de cola y reducción de los tiempos de espera, señalética al interior de las oficinas, sistema de atención preferente efectivo y eliminación de tramitadores en las calles.



6. CONCLUSIONES

6.1. El Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024 Ampliado, contiene 08 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 41 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Para fines de la presente evaluación, considerando el cumplimiento de todas los OEI y AEI, se ha establecido la siguiente escala de cumplimiento:

0% - No cumplió.

De 1% a 39%: cumplimiento bajo.

De 40% a 90%: cumplimiento medio.

≥ 90% - Cumplimiento óptimo.

6.2. De acuerdo a la escala de cumplimiento planteada, se tiene que en el segundo año del PEI, que corresponde al año 2021, 10 metas programadas no presentan cumplimiento de las AEI y OEI, el cual representa el 20.41% del total de metas programadas, esto se debe principalmente a que, aun habiéndose iniciado la Reactivación Económica, todavía se concentró y priorizó la ejecución de acciones que contribuían directamente al control y prevención del COVID, así como los principales servicios públicos.

6.3. En esa línea, 04 metas programadas presentan cumplimiento bajo, y 11 presentan cumplimiento medio, los que representan 8.16% y 22.45% del total programado, respectivamente.

6.4. De las metas programadas, se logró el cumplimiento óptimo de 24 de ellas, el cual representa 48.98% del total programadas, en este grupo se encuentran aquellos OEI y AEI que contribuyen a promover y desarrollar los principales servicios básicos que presta la entidad, a favor de la población, entre las que tenemos el servicio de limpieza pública, seguridad ciudadana, salud, ordenamiento y control urbano.

6.5. Otro aspecto a destacar, en cuanto a los resultados obtenidos, es respecto al OEI. 01 protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra, y sus respectivas AEI, el cual contaba en su mayoría con una línea base de 0, y a pesar de la crisis ocasionada por el brote del Covid-19 se ha logrado cumplir con la meta trazada, en cuanto al porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros, el cual supero en 24% a lo programado.

6.6. En el marco de la Emergencia Sanitaria a causa del brote del Covid-19, se inició el proceso de Vacunación del cual la entidad fue participe, cediendo en uso el Estadio Municipal y Complejo Deportivo, para realizar las labores de vacunación, así como personal para el apoyo respectivo.



7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda replantear y fortalecer actividades que contribuyan al desarrollo económico, en mérito a la reactivación económica es necesario considerar el retorno de actividades que permitan incentivar la inserción laboral, el emprendimiento y la mediana y micro empresa.
- ✓ Implementar las propuestas de mejoras, señaladas por las unidades orgánicas, a fin de cumplir con las metas establecidas en las OEI y AEI, de los cuales son responsables.

8. ANEXOS

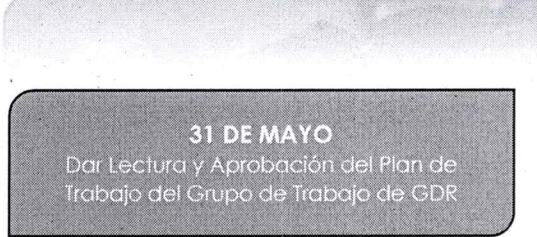


PANEL FOTOGRÁFICO

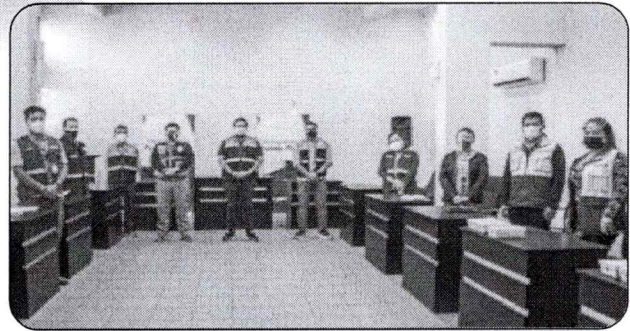
OEI.01: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra.



13 DE MAYO
1º Reunión: Instalación del Grupo de Trabajo en GDR para el 2021



31 DE MAYO
Dar Lectura y Aprobación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de GDR



Reunión para la Instalación de plataforma de defensa civil

31 DE AGOSTO
Capacitación con los miembros para la "Gestión Inclusiva en la Gestión del riesgo de desastres: Inclusión y Protección"



OEI.02: Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra.

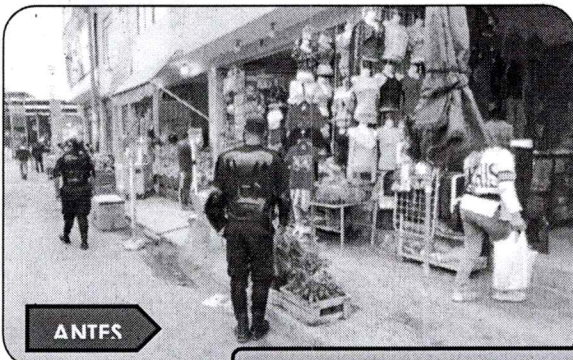
FERIA "PUENTE PIEDRA EMPRENDE"



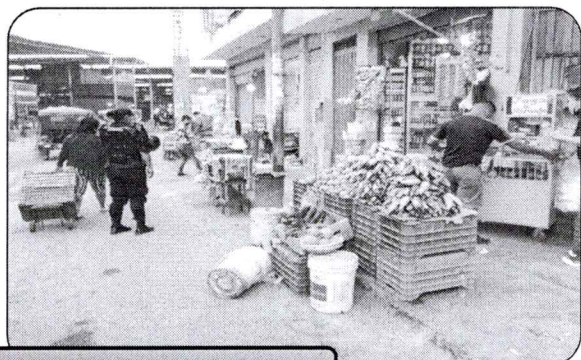
FERIA ARTESANAL: "MANOS PUENTEPEDRINAS"



RECUPERACION Y SOSTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN LA JURISDICCION DE PUENTE PIEDRA



ANTES



PUERTA N° 07 Y 08 – MERCADO "HUAMANTANGA"



DESPUÉS





CONDICIÓN



EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES (MEDIDA CAUTELAR) CONTRA ESTABLECIMIENTOS QUE ATENTAN CONTRA EL ORDEN, SEGURIDAD, SALUD, MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES



OEI.03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA



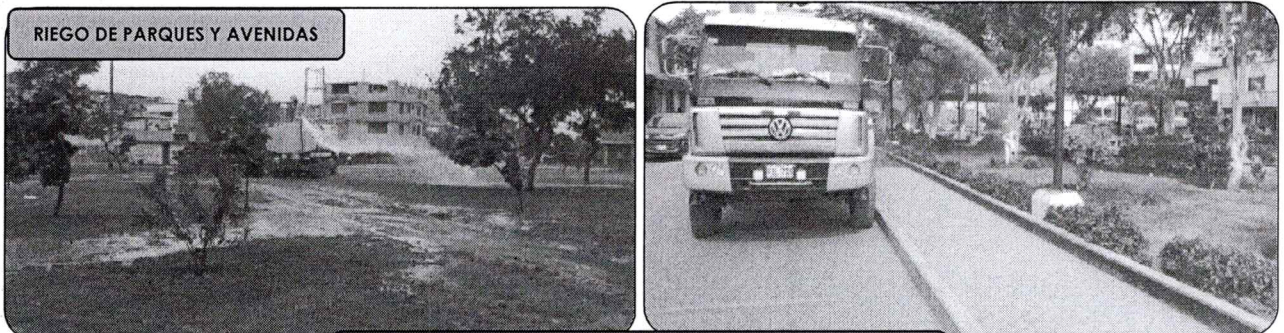
COORDINACIONES CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMAY EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION PARA EL PLAN META AL 2040



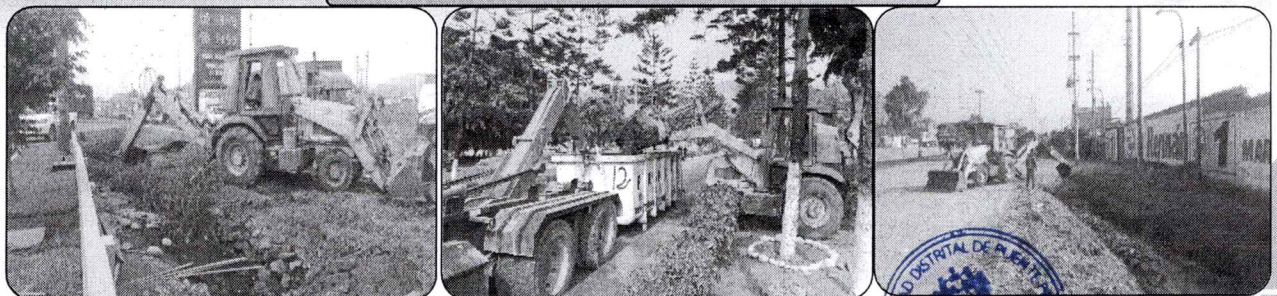
OEI.04: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR CAMIÓN CISTERNA, PUNTOS DE AGUA, RIEGO TECNIFICADO Y FUENTES DE AGUA NO POTABLE

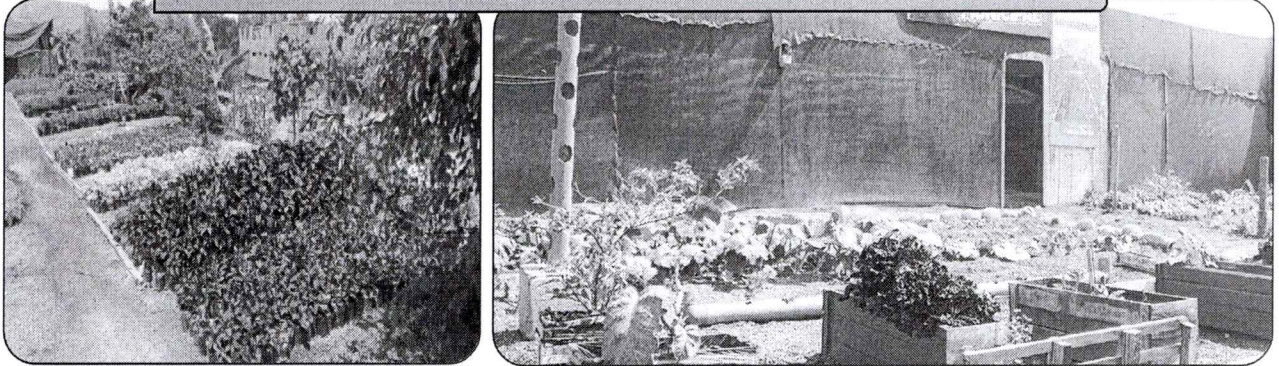
RIEGO DE PARQUES Y AVENIDAS



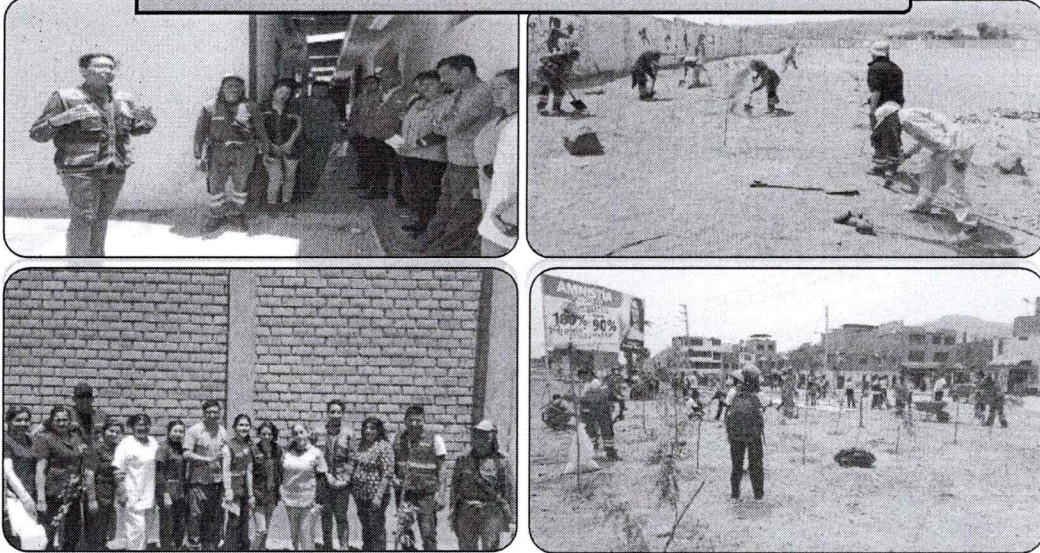
LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CANAL DE REGADÍO



IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL



CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ARBORIZACIONES



RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS



DESHIERBO Y SIEMBRA DE ESQUEJE DE GRASS

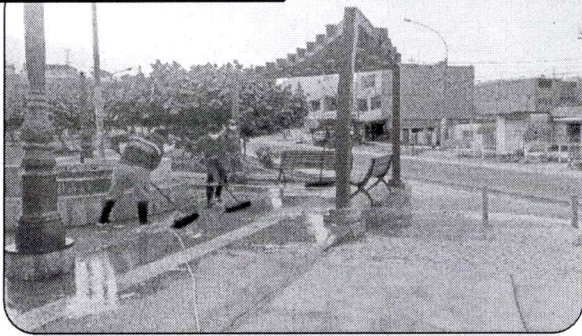
SIEMBRA DE FLORES



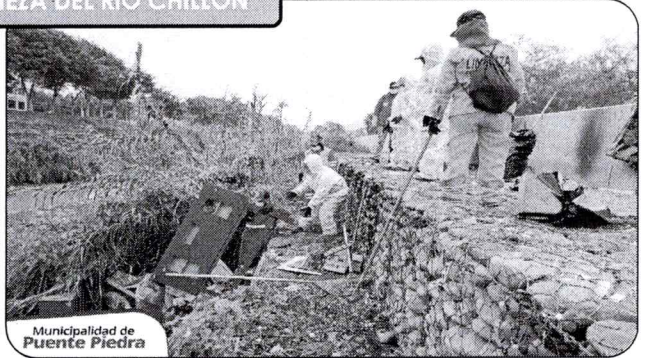
OPERATIVO DE BARRIDO DE AVENIDAS



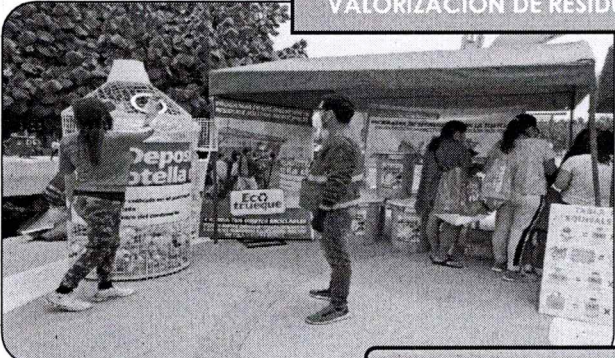
OPERATIVO DE BALDEOS EN ESPACIOS PÚBLICOS



OPERATIVO DE LIMPIEZA DEL RIO CHILLÓN



VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

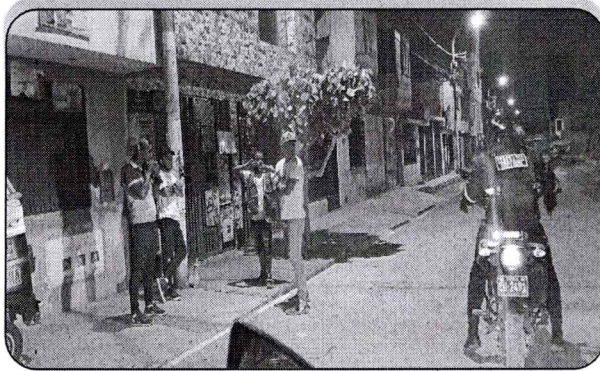
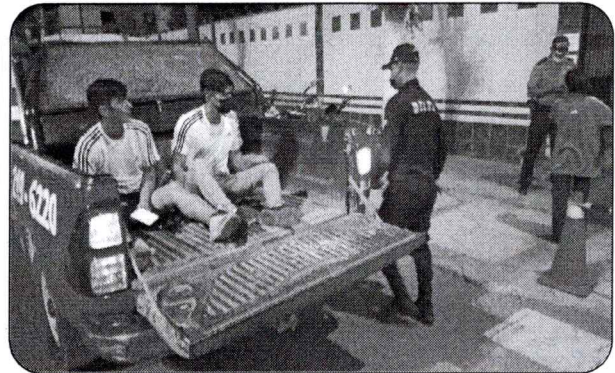


RECICLADORES FORMALIZADOS

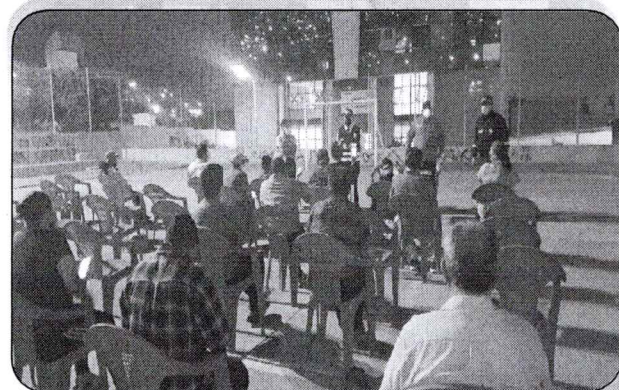
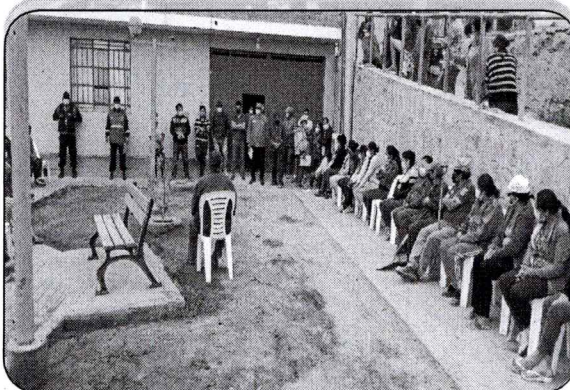


OEI.05: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.

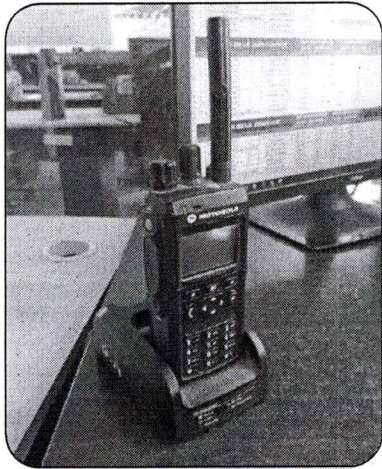
PATRULLAJES INTEGRADOS Y MUNICIPALES



CÓMITES VECINALES

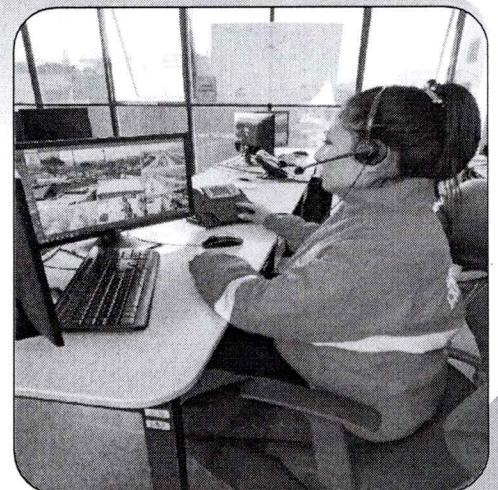
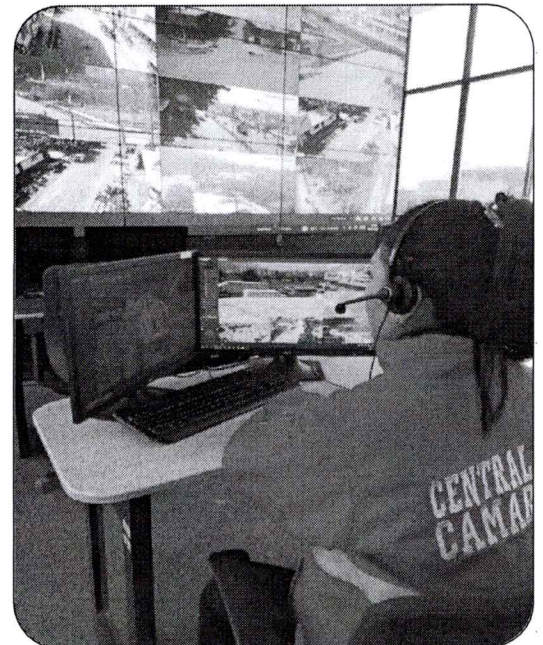
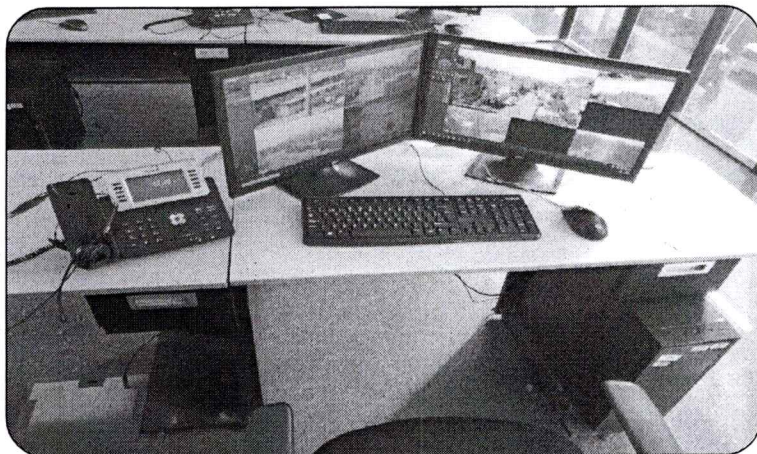


RADIOS



CENTRAL DE COMUNICACIONES

CAMARAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS



OEI.06: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.

PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL DISTRITO

VOLEY



AJEDREZ



KARATE

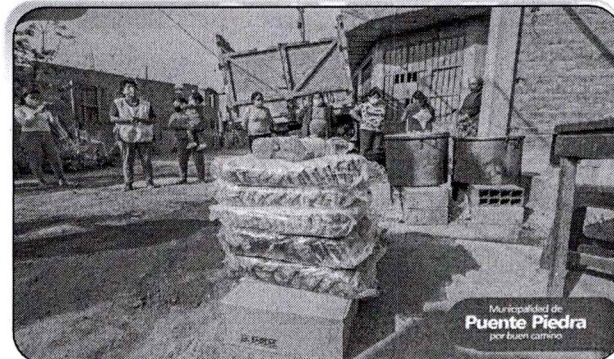


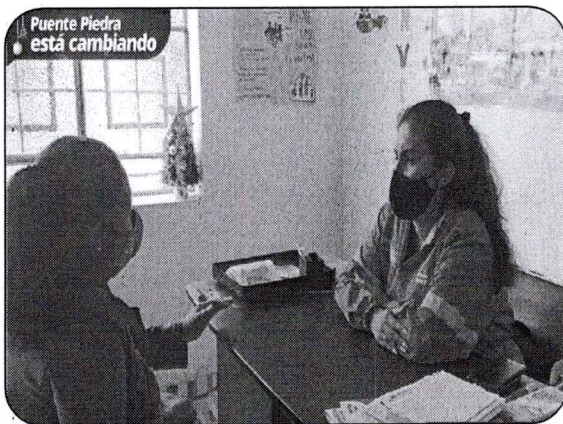
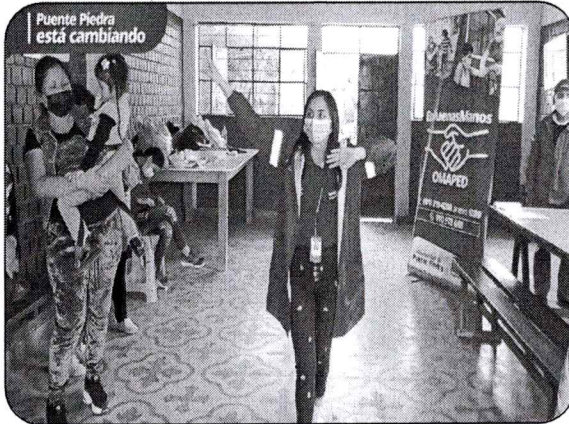
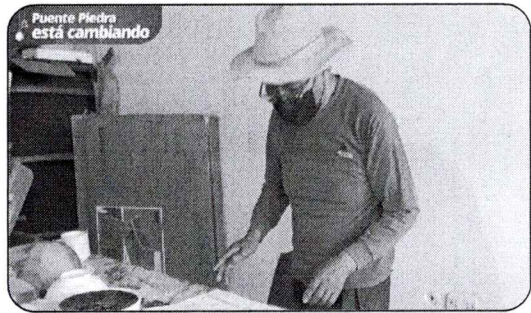
MARINERA



POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

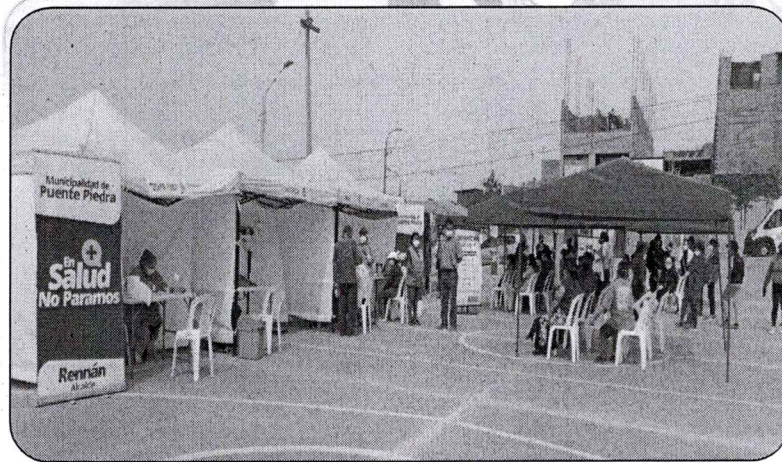
ENTREGA DE ALIMENTOS A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES



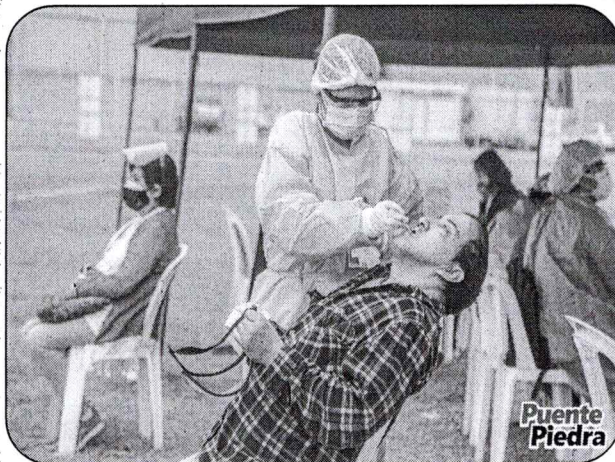


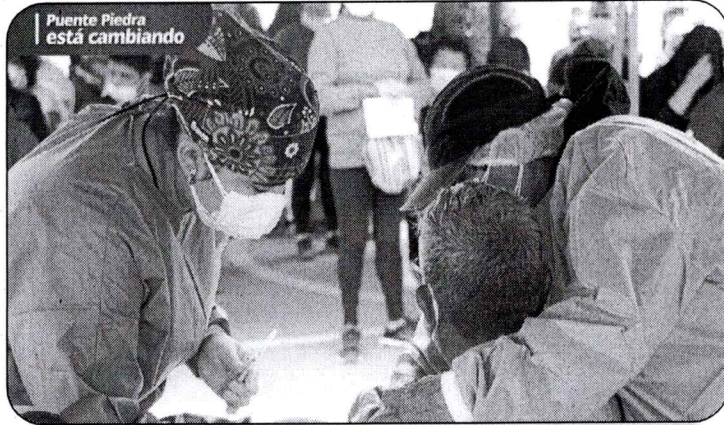
POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDIÓ A PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL (PSPP) EN EL DISTRITO

CAMPAÑAS DE SALUD



CAMPAÑAS DE TAMIZAJE CONTRA EL COVID-19





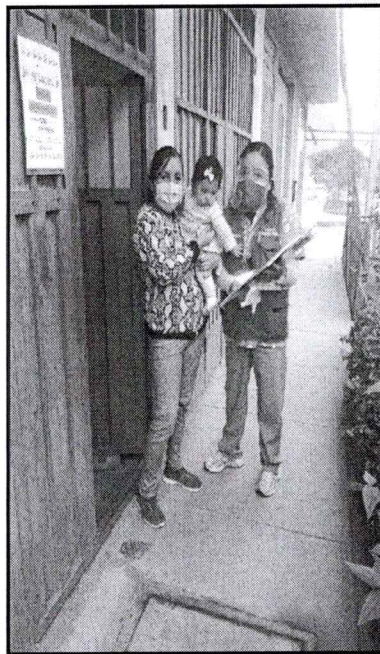
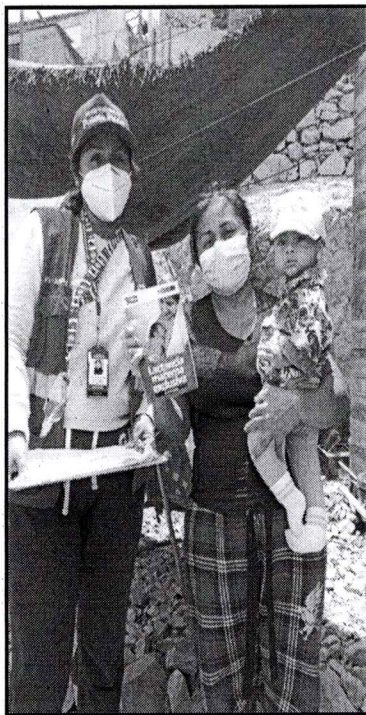
CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

Vacunación descentralizada contra el COVID-19 a personas de 21 años a más

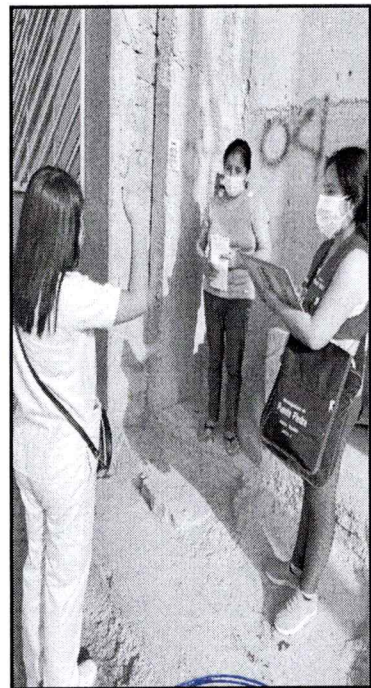
Martes 05 de octubre
De 8:00 a.m. a 2:00 p.m. | Recuerda ir con tu DNI y usar doble mascarilla

📍 Estadio Laderas de Chillón

META 4



ATENCIÓNES A DOMICILIO

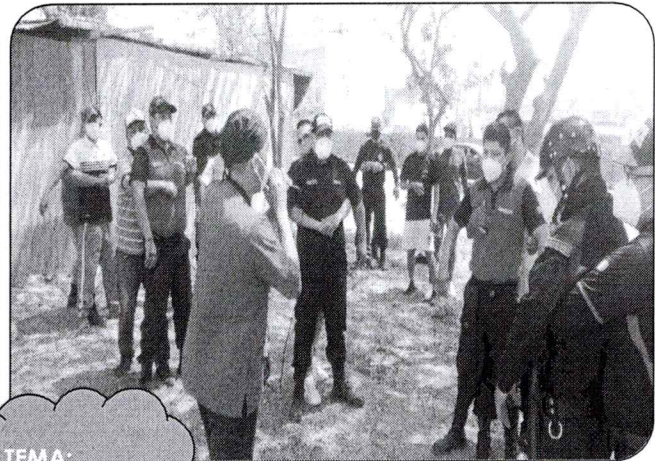


SEGUIMIENTO OPORTUNO



OEI.08: Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

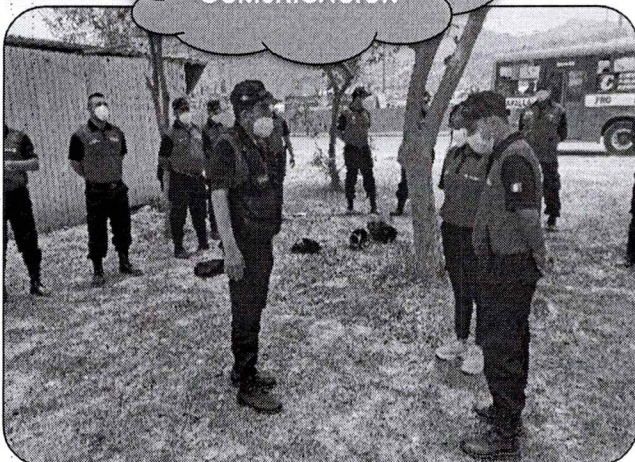
CAPACITACIONES A LOS COLABORADORES DE LA MDPP



TEMA:
MOTIVACION
Y FODA



ESTILOS DE
COMUNICACIÓN



TRABAJO EN
EQUIPO



**CAMPAÑAS
VECINO PUNTUAL**

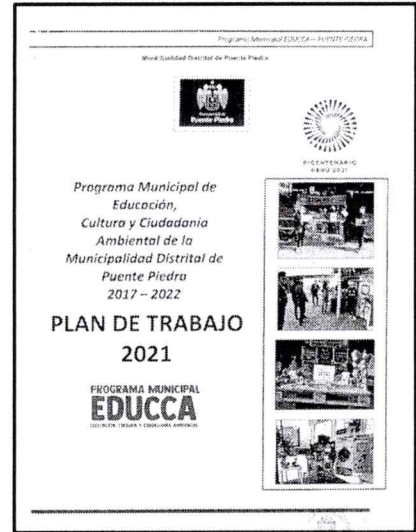
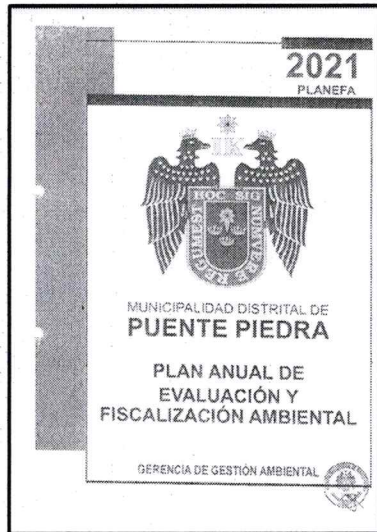


**DESCENTRALIZACIÓN
DE LA COBRANZA
TRIBUTARIA**



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS





REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2021

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
 PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES
 UE : 301274 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

OBJETIVO ESTRATEGICO / NIVEL DE ACTIVIDAD PRIORIDAD OPERATIVA
 OEL01 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
 AEL01.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACCION ESTRATEGICA / NIVEL DE ACTIVIDAD PRIORIDAD OPERATIVA
 AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACCION ESTRATEGICA / NIVEL DE ACTIVIDAD PRIORIDAD OPERATIVA
 AEL01.03 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

OBJETIVO	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO
OEL01 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	INFORME TECNICO	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		EJEC.	Acumulado Anual	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.01: 100.0																	
AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	LIENCIA	Alta	90.00	90.00	90.00	90.00	231.00	130.00	130.00	130.00	130.00	150.00	150.00	150.00	1,561.00
		EJEC.	Acumulado Anual	109	188.00	117.00	105.00	140.00	131.00	155.00	150.00	145.00	138.00	147.00	150.00	132.00	1,498.00
AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	DOCUMENTO	Alta	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	30.00	20.00	30.00	530.00
		EJEC.	Acumulado Anual	357	71.00	14.00	32.00	40.00	22.00	17.00	19.00	43.00	34.00	28.00	15.00	20.00	1,490.00
AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.02 INCORPORACION DE LA DRG EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	DOCUMENTO	Alta	120.00	80.00	200.00	100.00	225.00	150.00	155.00	135.00	135.00	175.00	135.00	140.00	1,490.00
		EJEC.	Acumulado Anual	1,887	148.00	55.00	238.00	156.00	164.00	163.00	165.00	126.00	123.00	142.00	184.00	223.00	1,887.00
AEL01.03 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.03 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	INSPECCION	Alta	100.00	100.00	100.00	100.00	137.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,327.00
		EJEC.	Acumulado Anual	1,472	110.00	35.00	40.00	139.00	137.00	246.00	250.00	138.00	108.00	108.00	108.00	158.00	183.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.02: 99.3																	
AEL01.03 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.03 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	CAPTACION	Alta	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
		EJEC.	Acumulado Anual	8	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.03: 100.0																	
AEL01.04 IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.04 IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		EJEC.	Acumulado Anual	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.04: 100.0																	
AEL01.06 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.06 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	REPORTE	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	23.00
		EJEC.	Acumulado Anual	28	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	3.00	7.00	2.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.06: 113.0																	
AEL01.07 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	AEL01.07 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	REPORTE	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
		EJEC.	Acumulado Anual	86	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.07: 71.6																	
OEL02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
		EJEC.	Acumulado Anual	34	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.03: 94.4																	
OEL02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
		EJEC.	Acumulado Anual	51	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.05: 5,342																	
OEL02.09 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.09 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	383.00	580.00	462.00	294.00	329.00	354.00	421.00	384.00	390.00	356.00	400.00	485.00	5,342.00
		EJEC.	Acumulado Anual	5,342	383.00	580.00	462.00	294.00	329.00	354.00	421.00	384.00	390.00	356.00	400.00	485.00	5,342.00



OBJETIVO	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO
OEL02.09 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.09 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	1,440,750.00
		EJEC.	Acumulado Anual	645,806.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.07: 71.6																	
OEL02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	6,540.00	542.00	481.00	452.00	481.00	452.00	280.00
		EJEC.	Acumulado Anual	11,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.03: 94.4																	
OEL02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	OEL02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PROG.	ACCION	Alta	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	124,253.25	1,440,750.00
		EJEC.	Acumulado Anual	1,440,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FINANCIERA POR AEL02.05: 5,342																	

